Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. DOMINGO 7.9.25



Precio S/.1.50 | Vía aérea: Cusco S/.1.80 | Año XXXIV N° 15932

www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481





MARICARMEN ALVA: DELIA ESPINOZA NO NOS HA ALCANZADO PROPUESTAS PARA MEJORAR LA JUSTICIA

pág. 5 POLÍTICA



PJ Y EJECUTIVO AUTORIZAN VIAJE DE SANTIVAÑEZ A SUIZA

pág. 3 TEMA DEL DÍA

GOBIERNO LE HACE EL PARE A CORTE IDH

» Poder Ejecutivo califica de "inaceptable" la orden que dicha instancia dio a jueces y fiscales peruanos para que no apliquen la "Ley de Amnistía"

pág. 4 POLÍTICA

FOTO: AFP



León XIV canoniza al "influencer de Dios"

» Carlo Acutí será el primer millennial en ser declarado santo por el Vaticano



pág. 17 MUNDO

D TEMA DEL DÍA

DECISIÓN SOBRE CASO CÓCTELES AFECTARÁ A OTROS PROCESOS

Fallo del TC pondría en apuros a Fiscalía

CORREO REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

» La defensa de Keiko Fujimori y el fiscal Domingo Pérez aguardan el fallo del Tribunal Constitucional (TC) que podría anular la mencionadainvestigación. La imputación en debate es lavado de activos. La respuesta del TC podría generar que se reevalúe si en otros casos cabe imputar el mismo delito

Un fallo importante y decisivo tiene pendiente el Tribunal Constitucional (TC), presidido hoy por la magistrada Luz Pacheco: el relativo al Caso Cócteles. La defensa de Keiko Fujimori, imputada por presunto lavado de activos en organización criminal y otros, pide la anulación del proceso tras asegurar que los hechos atribuidos no constituían delito cuando habrían sido cometidos.

Un eventual fallo favorable del TC podría poner en apuros a la Fiscalía, sobre todo en casos emblemáticos que superan hasta los seis años de pesquisas o, incluso, aquellos que se creían ya cerrados, como el de Ollanta Humala.

ALERTAS. El fiscal José Domingo Pérez advirtió, en la audiencia del TC desarrollada el último 27 de agosto, que dicha decisión tendrá impacto en casos como el de Humala, con condena en primera instancia, y el de la exalcaldesa Susana Villarán. Incluso, alertó que afectará "otras investigaciones en las que no interviene o no se ha imputado a la empresa Odebrecht de haber entregado activos ilícitos". En todos estos casos, vale precisar, se imputa lavado de activos.

El representante del Ministerio Público le atribuye a Fujimori irregularidades en el financiamiento de sus campañas electorales de 2011 y 2016, por recibir aportes de Odebrecht y otros, así como disfrazar el origen mediante "falsos aportantes".

Los abogados Giulliana Loza y Percy García Cavero patrocinan a la lideresa de Fuerza Popular.

Loza arguyó que hay un agravio latente contra su patrocinada —tras dos prisiones preventivas anuladas—, pues el magistrado Víctor Zúñiga no ejerció como un juez de garantías y "creó un antecedente negativo" al "convalidar una tesis de imputación inconstitucional" que permitió que el caso avance.

Esto ocurrió, según su postura, porque los delitos supuestamente cometidos -la recepción de aportes irregulares- se habrían dado entre octubre de 2010 y junio de 2016 cuando no constituían delito, pues la tipificación se dio en noviembre del 2016 (Decreto Legislativo 1249).

García puntualizó que el delito de lavado de activos "no castigaba los actos de recepción" en aquel momento.

Agregó que el dinero no siguió el proceso habitual de lavado de activos, pues no fue reintegrado y, en cambio, "se gastó en necesidades de campañas, como publicidad en medios de comunicación".

En esa línea, negó actos de "pitufeo" de los presuntos falsos aportantes por una cuestión de definiciones jurídicas, pero consideró que, en todo caso, podría ser abordado como una aparente infracción administrativa electoral.

IMPACTO. La decisión del TC traerá consecuencias en los procesos penales mencionados e, incluso, en otros en los que se haya imputado lavado de activos. Especialistas en la materia coinciden en señalar que así será. Sin embargo, las repercusiones dependerán de las particularidades de cada caso.

El resultado, en la práctica, será la dilatación de los procesos, los que, de por sí, avanzan a paso lento y enfrentan críticas por su conducción a nivel fiscal. Si se falla a favor de Fujimori en el Caso Cócteles, proceso con 10 años en curso y seis acusaciones fiscales devueltas —como lo ha reconocido el propio Domingo Pérez—, volverá a etapa intermedia.

El juicio oral a Susana Villarán (campañas 2013 y 2014)

» Interminable

El Caso Cócteles lleva 10 años en curso. El fiscal Pérez, en tanto, ha reconocido que su acusación ha sido devuelta seis veces.





¿BENEFICIADOS? Fallo por el Caso Cócteles puede afectar los procesos a Ollanta Humala y Susana Villarán.

lleva ocho años de pesquisas; el de Ollanta Humala (campañas 2006 y 2011), 10 años antes de su condena en primera instancia.

Contrario al parecer de Pérez, el abogado penalista Ronald Hancco estimó improbable que la sentencia a Humala pueda ser anulada con base a la decisión del TC.

"Lo que han determinado los magistrados es que el dinero que habría recibido es ilícito, porque viene de actos de corrupción de Venezuela y de Brasil", dijo a **Correo**.

"Si el TC señalara que el caso de Keiko vulnera el principio de legalidad, entonces significaría reconocer que el financiamiento o tiene fuente lícita o no es un delito de lavado, sino de receptación. En ambos casos no habría lavado", refirió.

Agregó que Domingo Pérez leyó "de manera parcializada" la casación que citó en la citada audiencia del TC, pues la Corte Suprema no estableció que "el acto de financiar sea ilícito, sino que lo sea el origen del dinero con el que se va a financiar".

Hancco añadió que "si es que el origen del dinero viene de la corrupción, sí hay lavado".

Asimismo, cuestionó a la defensa de Fujimori, pues considera que el dinero en cuestión no necesariamente debe "regresar" a la fuente inicial. "Lo que se hace es dar actos de apariencia sobre ese activo", resaltó.

2 **de julio:** Pérez presenta su nueva acusación por el Caso Cócteles.

35 **años de prisión** pide la Fiscalía para Fujimori, por presunto lavado de activos y otros.

13 **personas** más están acusadas por la Fiscalía en este proceso penal.

Sobre Villarán, advirtió que su caso es "totalmente distinto, porque ella era funcionaria pública", razón por la que también se le imputa corrupción de funcionarios.

"Ahí lo que existiría es un soborno, y se imputa lavado porque el dinero habría circulado", precisó el letrado.

Vale precisar, además, que en la segunda imputación a la exburgomaestre de Lima se le atribuye beneficiar a las compañías aportantes con proyectos; entre ellos, con la Concesión de la Vía Expresa Línea Azul (Vías Nuevas de Lima).

Por su parte, para el también penalista Jorge Zúñiga, la eventual decisión del TC sí abriría la puerta a la nulidad de la condena a Humala.

Destaca que "en los casos citados, como en ese entonces no existía ese tipo penal, se van a caer los extremos del caso de lavado de activos".

Agregó que "la gran discusión es si el dinero de presuntos falsos aportantes constituye lavado o, en realidad, era financiamiento indebido a campañas".

Ese matiz —remarcó— afecta directamente a Villarán.

"Este caso tiene dos brazos (...) Lo más probable es que los hechos vinculados con lavado se caigan", añadió.

Zúñiga aseveró que el Ministerio Público ha forzado imputaciones.

"La Fiscalía ha tenido una persecución a partir de hechos que no comprendía (...) Ha costado mucho, desde el Ministerio Público, comprender la diferencia entre una concesión y un contrato público bajo la Ley de Contrataciones", precisó.

Consideró que la Fiscalía, en muchas ocasiones, imputa lavado de activos para que se le otorgue más tiempo de investigación.

En la actualidad, el letrado representa a Domingo Arzubialde, quien acudirá a juicio oral junto a Villarán y estuvo investigado por nueve años por lavado de activos, delito por el cual, finalmente, no fue imputado en la acusación que enfrenta.

Fue la propia Fiscalía quien pidió el archivamiento del extremo de lavado para Arzubialde, aunque mantuvo otros, como presunta asociación ilícita, colusión y negociación incompatible.


Seis veces le devolvieron el caso a Pérez.

» En curso

Esperan nueva procuradora en Caso Lava Jato

Con la salida de la ahora exprocuradora ad hoc del Caso Lava Jato, Silvana Carrión, se espera que un nuevo funcionario asuma dicho puesto. La remoción se produjo el viernes 5 de septiembre, tras un comunicado de la Procuraduría General. En un acta de sesión del Consejo Ejecutivo de la entidad, se propuso a Roxana Tapia Flores como el reemplazo, pero aún no se ha oficializado dicha medida.

PESE A TENER IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS

Poder Judicial permite viaje de Santiváñez a Suiza

» El titular de Justicia participará en un encuentro de la ONU. Según penalista, riesgo de fuga "subsiste", pero el permiso es legal

CORREO | REDACCIÓN


CARPETAS Tiene 12 investigaciones fiscales.

Con el permiso del Poder Judicial (PJ), en vista que afronta un pedido de impedimento de salida del país, el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, fue autorizado para realizar un viaje a Ginebra (Suiza), desde ayer hasta el 11 del presente mes.

Como se recuerda, el pasado 5 de junio el Poder Judicial dispuso, en atención a un pedido del Ministerio Público, el impedimento de salida del país por 18 meses contra el también extitular del Interior, investigado por el presunto delito de tráfico de influencias agravado.

La prohibición está vinculada a la investigación que enfrenta Santiváñez por presuntamente interferir ante el Tribunal Constitucional, el INPE y el Ministerio de Justicia para, supuestamente, favorecer a sus clientes cuando se desempeñaba como abogado litigante.

PERMISO. No obstante, el juez supremo Edhín Campos Barranzuela, del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema, le otorgó un permiso especial tras lo cual el Poder Ejecutivo autorizó el viaje del titular de Justicia.

» Justifican

Según la PCM, el viaje "permitirá fortalecer la presencia del Perú en espacios internacionales de derechos humanos".

6,681 **dólares** es el costo del viaje de Santiváñez entre pasajes aéreos y viáticos.

Durante su visita a Ginebra, Santiváñez participará en el 60° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

El viaje fue autorizado con la R.S. 190-2025-PCM publicada ayer en El Peruano con la firma de la presidenta Dina Boluarte y del premier Eduardo Arana.

RIESGO. En opinión del penalista Luis Lamas Puccio, este permiso judicial es legal y está justificado, pues el periplo está respaldado por una resolución y tiene autorización del Consejo de Ministros.

Precisó a **Correo** que el permiso obedece a una labor de representación del Estado peruano ante una organismo internacional.

"El riesgo (de fuga) siempre subsiste, pero si se analiza la situación de Santiváñez, acá tiene un estatus privilegiado para enfrentar los juicios y sería desatinado no regresar, porque habría una orden de captura internacional y lo tendrían que traer", afirmó.





CORTE IDH
LEY DE AMNISTÍA
PEDRO CASTILLO
CONGRESO
BETSSY CHÁVEZ
HACKEO PNP
FISCALÍA


Expremier fue liberada.

POR ESTAR SUSPENDIDA COMO LEGISLADORA

Chávez está impedida de laborar en el Congreso

La contratación de la procesada Betssy Chávez Chino en el Parlamento no es posible, según el primer vicepresidente del Congreso, Fernando Rospigliosi.
"Aclarando una falsedad: la golpista Betssy Chavez no puede ser contratada por el Congreso. El golpista Roberto Sánchez quiso contratarla", escribió Rospigliosi en X. Chávez no puede trabajar en el Congreso debido a su condición de parlamentaria suspendida por el Pleno. Dicha sanción es incompatible con el ejercicio de cualquier otra función pública, sostuvo Rospigliosi.

QUE PIDE A JUECES INAPLICAR LA LEY DE AMNISTÍA

Ejecutivo califica de "inaceptable" la orden de Corte IDH

» El Gobierno sostuvo que las instancias internacionales no pueden intervenir mientras no se agote la jurisdicción interna y recalcó que el Perú es un país soberano

CORREO | REDACCIÓN



CISMA Gobierno evalúa salirse del Sistema de Derechos Humanos.

Mediante un comunicado, la Presidencia de la República calificó de "inaceptable" la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), del 3 de setiembre, en donde pide a las autoridades judiciales abstenerse de aplicar la Ley de amnistía, a fin de que no surta efectos jurídicos con respecto a los casos Barrios Altos y La Cantuta.
Según el pronunciamiento del gobierno, la Convención Americana de Derechos Humanos establece que el Sistema Interamericano "tiene un carácter subsidiario y complementario", y no puede intervenir mientras no se agote la jurisdicción interna. En ese sentido, el comunicado refirma que el Perú es un país soberano y democrático, comprometido históricamente con el respeto a los derechos humanos.

RESPUESTA. El pronunciamiento del Ejecutivo ocurre luego que la Corte IDH ratificó la resolución en la cual estableció que las autoridades peruanas deben abstenerse de aplicar la Ley de amnistía. Esta ley cesa procesos judiciales contra militares, policías y miembros de las autodefensas procesados por delitos cometidos en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.
De este modo, la citada Corte confirmó su resolución de medidas urgentes, del 24 de julio, que requirió al Estado peruano suspender el trámite del entonces proyecto de Ley de amnistía, que fue aprobada y finalmente promulgada el 14 de agosto.

» Recalca
El Ejecutivo recordó que "los derechos humanos de todos los peruanos fueron vilmente violados por los terroristas".

14
de agosto se promulgó la ley de amnistía a militares, policías y autodefensas

POSTURA. Tras esta segunda orden de la Corte IDH, el Gobierno recordó que nuestro país sufrió el embate del terrorismo que "pretendía subvertir el Estado de derecho y su democracia, lo cual generó un gran sufrimiento en nuestra población".
También anotó que el Perú continuará evaluando su permanencia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, "así como la necesidad de promover una revisión de las normas sustantivas y procesales que regulan la actuación de sus órganos".


Exmandatario suma un nuevo proceso.

POR EL PRESUNTO DELITO DE COHECHO

SAC admite a trámite denuncia contra Castillo

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso admitió a trámite la denuncia constitucional contra el vacado expresidente Pedro Castillo y sus exministros de Vivienda, Geiner Alvarado, y de Justicia, Félix Chero.
La denuncia ante la SAC, que preside Lady Camones (APP), fue presentada por el Ministerio Público por el presunto delito contra la administración pública en la figura de cohecho pasivo propio y cohecho impropio. Según la Fiscalía, los presuntos delitos habrían ocurrido entre el 2021 y 2022, cuando Castillo habría solicitado y recibido dinero de origen ilícito de parte de Alvarado.

EN LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Congreso cita a ministros por hackeo a la PNP



El lunes 8 de septiembre, la Comisión de Defensa del Congreso examinará el caso del supuesto hackeo a la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional (Dirin) y, para ello, ha convocado a los ministros de Defensa (Walter Astudillo) y del Interior (Carlos Malaver).
Así lo informó la presidenta de dicho grupo de trabajo, Karol Paredes (Avanza País), a Canal N
Según la legisladora, la comisión espera explicaciones acerca de los ocurrido con la base de datos y qué se hará para evitar que vuelta a ocurrir.

Presidenta de la comisión del Congreso para la reforma del sistema de justicia asegura que fiscal de la Nación no ha presentado planteamientos al respecto

UNA ENTREVISTA DE DAMIÁN RETAMOZO / FOTO: ARCHIVO GEC

MARÍA DEL CARMEN ALVA, Congresista

“Espinoza no nos ha alcanzado propuestas”

La legisladora de Acción Popular María del Carmen Alva, presidenta de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Integral del Sistema de Administración de Justicia, presentará mañana el primer avance de su informe final. Dará a conocer el proyecto de ley que, entre otros aspectos, implica la creación de la Escuela Nacional de Justicia y, por tanto, la desactivación de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

¿Cuál es el tema central, macro, del primer avance para la reforma del sistema de justicia?
Vamos a empezar con el proyecto de ley de reforma constitucional. Después, en noviembre, estaremos presentando las modificaciones a las leyes orgánicas del Ministerio Público y el Poder Judicial. Porque, primero, se tiene que ver la ley de reforma constitucional para poder ir aprobando leyes orgánicas, es decir, modificaciones.

Le ruego resumir la sustancia de este primer avance.
Lo primero que tenemos que hacer es establecer un sistema de administración de justicia que no está definido en la Constitución. Hay que definir los órganos de administración de justicia que conforman el sistema, los órganos de apoyo y los multas para que haya una interoperatividad entre las instituciones.

¿Cómo abordarán el tema de la provisionalidad de fiscales y jueces?
Tenemos que eliminar la provisionalidad. El 55% de los fiscales y el 41% de los jueces son provisionales. Nuestra propuesta es: no más provisionalidad. Todos deben ser titulares. Este es el problema general en el Ministerio Público y el Poder Judicial. Demasiados jueces y fiscales provisionales, designados por los mismos titulares de cada institución. Se dan casos como este. El jefe designa a un juez provisional y lo manda a Tumbes para que resuelva los casos A y B; y si no le gusta cómo se resolvió, lo manda a Puno para que vea otros casos. El jefe o jefa, si quiere, pone a otro provisional o nombra a un amiguito para que resuelva de cierta manera. Eso es lo que está pasando.

27 de julio de 2021. Alva asume la presidencia del Congreso.

¿Qué propone la Comisión?
Los jueces y fiscales provisionales son elegidos a dedo. Para evitar eso, lo que nosotros proponemos es la creación de la Escuela Nacional de Justicia, que evaluará a los abogados que postulan y puedan ir ascendiendo por meritocracia, no porque los designan a dedo. Pueden hacer carrera completa, especializarse. De esta manera ya no habría Junta Nacional de Justicia (JNJ), ni Academia de la Magistratura. Ambas serían absorbidas por la Escuela Nacional de Justicia. La Escuela es la que verá los ascensos de fiscales y jueces de manera meritocrática.

¿Las liberaciones de Vizcarra y Betssy Chávez tienen, a su juicio, alguna relación con las deficiencias del sistema de justicia?
Dos de los jueces de la Sala que ordenó la excarcelación de Martín Vizcarra no son titulares. También el fiscal supremo del caso de Betssy Chávez es provisional: Alcides Chinchay. El Tribunal Constitucional declaró inviable su solicitud de ampliar el plazo porque este había vencido. Siempre hay suspicacias con los provisionales. ¿Al fiscal se le pasó? ¿Se le olvidó? Uno puede pensar muchas cosas.



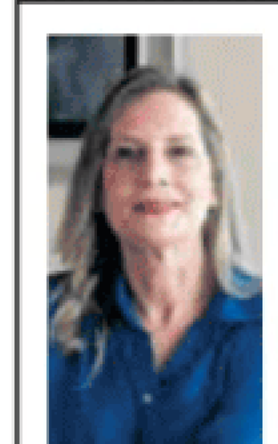
“No estoy en el Congreso para mirar el techo, para cruzarme de brazos”.

¿Advierte alguna resistencia entre las autoridades del PJ?
No, han participado en las sesiones. Acá todos tienen que ceder. Tenemos que avanzar. Para hacer tortillas tenemos que romper huevos.

¿Y la fiscal de la Nación Delia Espinoza?
No ha dicho nada, a mí no me ha dicho algo. Ella ha estado en mi comisión. Yo le pedí que me presentara propuestas. Ella manifestó que no tiene presupuesto, que le han recortado el presupuesto. Pero Espinoza no nos ha alcanzado propuestas para mejorar la administración de justicia.

Es conocido que los actuales órganos de control de la Fiscalía y del PJ no son independientes de la alta jerarquía, ¿qué se propone?
Se ha constatado que, hoy en día, estas autoridades controlan a su misma gente: a los fiscales y a los jueces. Y dependen del presupuesto, tanto del Ministerio Público como del Poder Judicial. Y de lo que se trata es que no sean juez y parte.

Los jueces y fiscales no son permanentes y deben ser ratificados o removidos cada siete años, ¿esto debe seguir así?
Nosotros propone la no ratificación de jueces y fiscales. Ellos son ratificados cada siete años. Entonces están ahí esperando la ratificación y eso genera suspicacias, tensiones políticas y ese tipo de cosas. La idea es que tengan una evaluación permanente, pero que se elimine ese procedimiento de la ratificación.



MARICARMEN ALVA
ABOGADA Y CONGRESITA
Expresidenta del Congreso. Abogada por la Universidad de Lima, con estudios de posgrado en Derecho Laboral. Máster en Seguridad Social (Universidad de Alcalá y OISS) y en Gerencia Pública (EUCIM Business School).Interparlamentaria (UIP) y forma parte de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).



RETENIDOS. Agentes del Grupo Terna intervinieron a dos menores, de 13 y 16 años, que utilizaban un arma de fuego para cometer asaltos en Los Olivos. Los adolescentes fueron retenidos tras efectuar disparos al aire. Durante la operación, los efectivos detectaron que el menor de 13 años presentaba una lesión por impacto de bala en el cuello, generada durante un enfrentamiento.



Intenso frío. La copiosa garúa, altos niveles de humedad y una intensa sensación de frío de las últimas horas, persistirán hasta el 12 de setiembre, dijo el Senamhi. El fenómeno se genera por la baja temperatura marina.

DELINCUENTES DIJERON QUE LAS QUEMARÍAN VIVAS

Monjas carmelitas huyeron del país por amenazas

» Traficantes de terrenos las obligaron a abandonar el espacio que ocupaban en Manchay. Las aterrorizaron con bidones de gasolina y tuvieron que huir a España

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La situación de inseguridad en la capital ha escalado a niveles inimaginables, tanto así, que ya afecta a quienes solo buscan la paz y entregan su amor al prójimo.

Y no es una simple percepción sino una triste y palpable realidad como la registrada en los últimos días en Manchay, en el distrito Pachacamac.

Al menos 10 monjas carmelitas descalzas que vivían en el convento de esta zona de Lima huyeron del país para salvaguardar sus vidas, luego de recibir amenazas de muerte de traficantes de terrenos.

ATERRORIZADAS. Vecinos del sector informaron que estos delincuentes enviaban bidones de gasolina hasta el monasterio, a fin de advertir a las religiosas que serían quemadas si no dejaban la zona.

"Lárguense, retírense si no las quemo con esto. Las quemo vivas", eran algunas de las amenazas que recibían las religiosas.

Las monjas soportaron esta violencia, al menos cuatro años, hasta que los invasores se apropiaron de parte del terreno del convento.

La zona reclamada por los traficantes estaba destinada a una obra social, explicaron los ciudadanos.

El traslado fue confirmado por la diócesis de Segorbe-Castellón, en España, a donde acudieron las monjas. Las religiosas se instalaron en la localidad de Onda.

"Nuestro convento tenía un terreno destinado a una obra social que debía ayudarnos a mantenernos. Como carmelitas de clausura vivimos del trabajo de nuestras manos, pero poco a poco se hizo imposible la situación", señaló desde España la madre María Cándida de la Eucaristía.

El traslado de las religiosas fue aprobado definitivamente por el Vaticano el pasado 4 de julio de 2025.

El Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica autorizó formalmente la mudanza, permitiendo que las carmelitas inicien una nueva vida en Europa.


PARTIDA Religiosas tuvieron que empezar una nueva vida en España.

» En España

Ahora residirán en el monasterio de la Purísima Concepción de Onda, España, que estaba cerrado desde el 2022.

10

religiosas Carmelitas fueron las afectadas por la creciente inseguridad ciudadana.



El accidente solo dejó daños materiales.

POR PRESUNTA CONFUSIÓN DE CONDUCTORA

Camioneta se empotra contra local de La Molina

Una moderna camioneta se empotró contra un restaurante ubicado en La Molina por un aparente descuido de su conductora.

El general Javier Ávalos, gerente de seguridad ciudadana de la comuna, señaló que el incidente se produjo al promediar las 6:30 de la mañana, debido a que la usuaria confundió el freno con el acelerador de su auto. El vehículo atravesó la reja metálica y la puerta enrollable del local, causando grandes daños materiales.

No se registraron heridos o víctimas mortales debido a que el restaurante estaba cerrado durante el impacto. La conductora fue llevada a la comisaría de Santa Felicia.

SU ORIGEN ES VINCULADO A LA MINERÍA ILEGAL

Fiscalía incauta cinco kilos de oro en el Callao



El Ministerio Público inmovilizó una costosa barra de oro, de más de cinco kilos de peso, en un almacén aeroportuario del Callao, por su supuesto vínculo con la minería ilegal de Puno.

La Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos, dijo que la barra está valorizada en 528 218.33 dólares (casi 2 000 000 de soles).

La carga iba a la India, pero fue detenida por la SUNAT debido a que no se acreditó un origen legal. Tres personas son investigadas.

Especialista señaló que los sistemas de ciberseguridad policial están diseñados para no fallar ante un ataque, lo que abona a la tesis de una afectación interna

UNA ENTREVISTA DE ROGER CHUQUÍN/ FOTO: ARCHIVO GEC

EDUARDO PÉREZ ROCHA, exdirector de la Policía Nacional del Perú

“Una filtración es más grave que un hackeo”

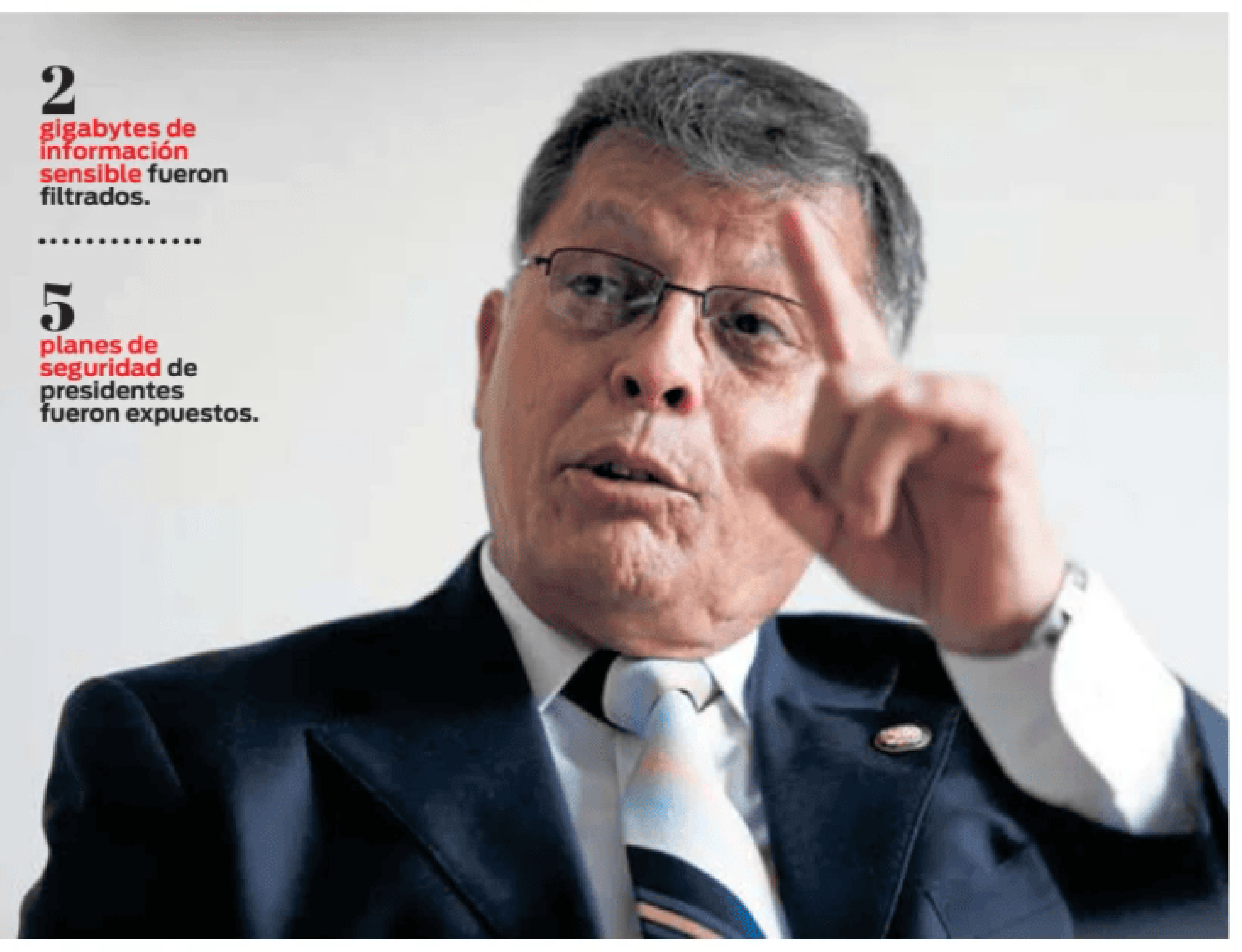
Datos altamente sensibles quedaron expuestos esta semana por una vulneración a la base de datos de la Dirección de Inteligencia (Dirin) de la Policía Nacional del Perú (PNP). Un grupo de hackers se atribuyó el ataque, pero el propio alto mando de la Policía dijo que es se trató de un ataque interno, una filtración realizada por un usuario de la entidad. En dialogo con Correo, el general Eduardo Pérez Rocha analiza la situación.

¿Cuáles son sus primeras impresiones sobre esta situación?
Lo que sucede es que seguimos escasos de personal policial calificado. Se supone que, para laborar en la Dirección de Inteligencia, una persona debe tener la especialización necesaria, pero también, la experiencia del caso. Además, vemos que los controles y seguimientos del Ministerio del Interior y la Policía Nacional están fallando. No es una excusa decir que una persona recabó la información de la base de datos con un acceso autorizado.

¿Qué alcance tiene esta vulneración?
Es gravísima. Hay planes, órdenes de operaciones calificados, información del personal de Inteligencia, con nombres, datos completos, hasta su DNI. Operaciones especiales a realizarse desde Lima y hasta en el VRAEM, por ejemplo. Esta vulneración puede traer problemas, no solamente dentro del aspecto operativo, sino también en lo político. Me llama mucho la atención que el comandante general de la Policía (Víctor Zanabria) haya dicho que no se trata de un hackeo, sino ‘solamente’ la intervención de un elemento policial con un acceso autorizado.

¿No es más grave que la vulneración se haya producido por una filtración interna?
El hecho de que una persona calificada, con acceso a esta información, haya perpetrado la vulneración me parece mucho más grave que un hackeo. Para mí, esto amerita sanciones, cambios a muchos niveles. Por ahora tiene que cambiarse el personal de Seguridad.

¿A qué nivel deben realizarse estos cambios?
Tiene que haber una serie de cambios en las cabezas. Inmediatamente se tuvo que relevar al Comando encargado de los accesos a la base de datos de Inteligencia. Con tantos nombres posibles, no han podido confirmar uno solo. Ayer (vienes, durante la conferencia que la Policía dio tras el incidente) ya debieron dar datos exactos sobre el o los responsables.



2 gigabytes de información sensible fueron filtrados.

5 planes de seguridad de presidentes fueron expuestos.

El Congreso ya citó al ministro del Interior, Carlos Malaver...
Sí, pero me parece que es solo para que informe sobre la situación, y la sesión parece que será reservada. El público no sabrá qué está pasando. El caso es muy grave, y hasta delictivo.

¿Cree que es motivo para remover al ministro del Interior?
Bueno, hay que ver cómo llega este señor a ser ministro. Él pasa a retiro de la Policía Nacional y, en diciembre del año pasado, (Juan José) Santiváñez (exministro del Interior), lo designa en una dirección contra la Criminalidad en el Ministerio del Interior. Después, cuando él sale del cargo, ¿quién propone a Carlos Malaver como su sucesor? Yo dudo que lo haya lo haya propuesto el primer ministro (Eduardo Arana).

¿La Policía está respondiendo de la manera más adecuada?
La situación es complicada. Lo primero que debería hacerse es aplicar los cambios necesarios, el relevo inmediato de los comandos responsables de esta vulneración. Hasta el momento no vemos nada de esto. Más bien, solo se está responsabilizando a un efectivo que tenía accesos autorizados.



> ***Tiene que haber una serie de cambios en las cabezas (de la PNP)***

La Policía anunció una auditoría interna...
Bueno, no se trata de decir que se está analizando la posibilidad de una vulneración con acceso autorizado. Esto no puede suceder. Me parece que esto no es nuevo, que viene de organizaciones que están violando información secreta, y que pueden poner en peligro la seguridad nacional. Están exponiendo nombres, DNI, lugar donde está asignado el personal infiltrado en narcotráfico en el VRAEM, esto es gravísimo.

¿Cada cuánto debe renovarse los sistemas de ciberseguridad de la PNP?
Se supone que el sistema de ciberseguridad está ejecutado de tal manera que es inviolable de forma permanente. Esto solo ha demostrado una violación a gran escala.



EDUARDO PÉREZ ROCHA
EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL
General en situación de retiro. Se desempeñó también como Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.





La nueva cara de Santo Cristo

» Iglesia construida en el siglo XVIII recuperó el brillo de antaño para marcar un hito en la conservación de patrimonio religioso y cultural de la capital. Apunta a ser nuevo atractivo turístico y el centro del fervor religioso de la Ciudad de los Reyes

CORREO | REDACCIÓN

Los trabajos de restauración y conservación de la Iglesia Santo Cristo de las Maravillas, en Barrios Altos, culminaron con éxito esta semana, y marcan un hito en la conservación del patrimonio religioso y cultural de la Ciudad de los Reyes.

La intervención, ejecutada por Prolima, comprendió la conservación y reintegración cromática de la fachada, la sacristía y el patio interior del edificio.

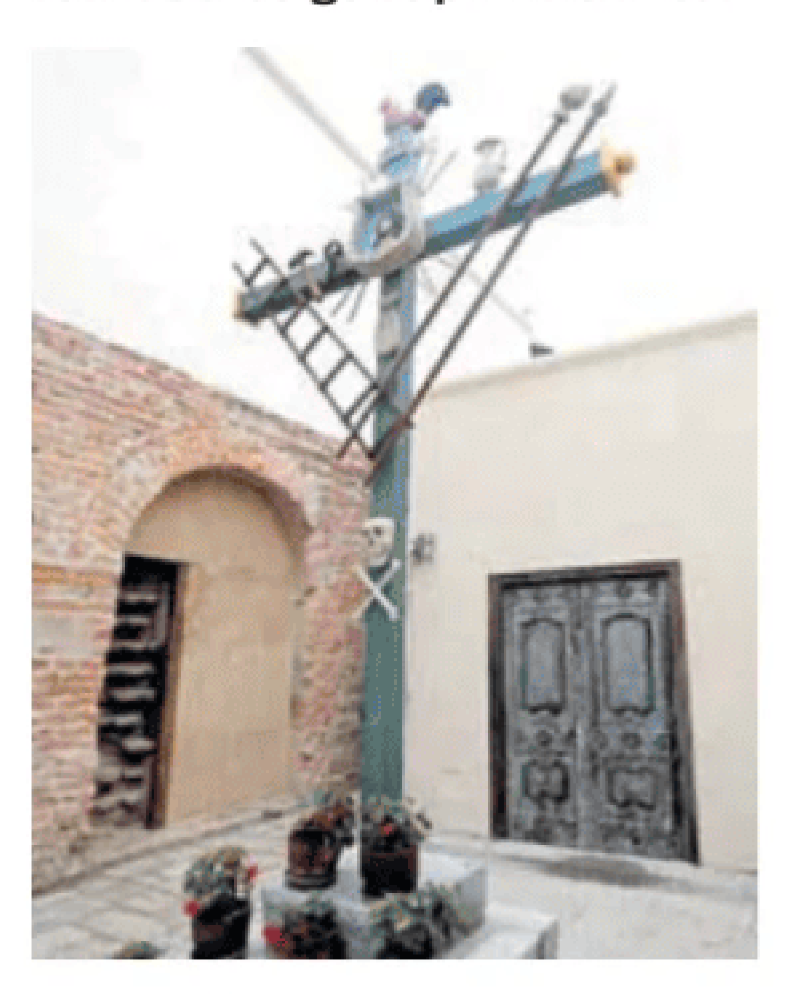
Además, incluyó el refuerzo de la estructura de quincha en la espadaña; la rehabilitación del armazón de madera de la bóveda y la cúpula, entre otros detalles de alto valor.

Tuvo su origen como capilla en el siglo XVIII, y fue reconstruida en estilo neoclásico en el siglo XIX, bajo la dirección del presbítero Matías Maestro. Fue declarada Monumento Histórico en 1972 y Patrimonio de la Humanidad en 1991.

FOTOS: ANDINA


"Lima necesita volver a mirar a su centro histórico con orgullo", dijo el alcalde Rafael López Aliaga.


Altar histórico brilla como cuando albergó su primera misa.


La centenaria cruz ubicada en el patio es una de las piezas más preciadas del templo


Renovada iglesia está lista para recibir a los feligreses.


Expertos le devolvieron el brillo al centenario templo capitalino.





La Iglesia Santo Cristo de las Maravillas está consagrada al Niño Dios.

HOY CULMINA LA ETAPA CENTRAL DEL PROYECTO VIAL

Avanzan obras de la Vía Expresa Sur

» Emape informó que los trabajos incluyen las vías troncales de tres carriles. Ruta unirá el Cercado y la Panamericana en 30 o 40 minutos

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Avances. La ejecución del tramo central de la Vía Expresa Sur, correspondientes a las vías troncales de tres carriles, en los sentidos de ida y vuelta, será concluida hoy, según anunció la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape).
Esta culminación "permitirá mejorar la transitabilidad y poner en operación el proyecto este mes y beneficiará a miles de usuarios", señaló Pablo Paredes, presidente del directorio de la entidad.

ESTIMACIONES. En diálogo con la Agencia Andina, Paredes sostuvo que, una vez concluida la etapa de ejecución plena de la Vía Expresa Sur, se podrá unir al Centro de Lima y la Panamericana Sur en solo 30 o 40 minutos.
La reducción en el tiempo de desplazamientos será posible gracias a la conexión con la actual Vía Expresa y a la futura ampliación del Metropolitano, que contará con un corredor central destinado a estaciones y servicios express.
La obra de la Vía Expresa Sur beneficiará a por lo menos 3 millones de usuarios.
"Actualmente los accesos a Lima Sur se dan por la avenida Huaylas o la Panamericana Sur. Este proyecto generará una vía adicional hacia un importante sector de Lima Metropolitana que hoy tiene accesos muy limitados", estimó.
La nueva vía tiene 5 km de extensión, entre Barranco y San Juan de Miraflores, confirmó el titular de Emape.



RUTA Vía unirá al Cercado y la Panamericana.

» Remoción
Los terrenos de la Vía Expresa Sur estaban ocupados. La comuna derribó docenas de edificios y desalojó a cientos de personas.

3
millones de personas se beneficiarán con el funcionamiento total de la Vía Expresa Sur.



Atención en Miraflores.

PARA RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL DNI

Reniec atenderá domingos

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) atenderá todos los domingos en su oficina registral de Miraflores para trámites y recojo del DNI.
Esta iniciativa, que estará vigente hasta el próximo 12 de octubre, busca que los ciudadanos renueven o actualicen los datos de su documento antes del cierre del Padrón Electoral de las Elecciones 2026, programado para el 14 de octubre.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"





» lo bueno

Buse gana torneo de tenis en Sevilla

Ignacio "Nacho" Buse logró su segundo título del año al ganar el Challenger 125 de Sevilla. Venció 2-1 al argentino Genaro Olivieri.

» lo malo

Balean bus de grupo Son del Duke

Desconocidos dispararon cuatro veces al bus de la orquesta Son del Duke. La agrupación suspendió todas sus presentaciones.



FERNANDO ROSPIGLIOSI
CONGRESISTA
@Frospigliosi

"Aclarando una falsedad: La golpista Betssy Chávez no puede ser contratada por el Congreso. El golpista Roberto Sánchez quiso contratarla. Sin embargo, no es posible hacerlo debido a que Chávez, al ser congresista suspendida, tiene incompatibilidad".

PEDRO CATERIANO
EXPREMIER
@PCaterianoB

"La izquierda usa el Estado como un botín político. Infla irresponsablemente las planillas del Estado. ¿Por qué el congresista Sánchez, si quiere ser caritativo con la golpista, no la contrata con su dinero? Esto ocurre porque el Congreso no inhabilitó a la golpista.

PABLO MOREYRA
ECONOMISTA
@PabloMoreyraAlm

"La ironía más cruel del Perú: los que gritan: 'Agua sí, oro no', bloquearon Conga y Tía María (proyectos con tecnología limpia), pero guardan silencio mientras la minería ilegal vierte 180 toneladas de mercurio al año en nuestros ríos".

AMADO ENCO
EXPROCURADOR
@AmadoEnco

"Si quieres servir al Estado, ingresa por tus propios méritos, no por favores. Si te gusta la riqueza, trabajar en el Estado no es para ti; aléjate. El poder público viene de la ley, es prestado, no te pertenece. Cuando debas, no esperes que te boten, ten la dignidad de renunciar".

Dios los cría...

Durante una transmisión en vivo por sus redes sociales, Martín Vizcarra habló sobre su reclusión en el penal de Barbadillo. El vacado exmandatario detalló que casi no conversó con Alejandro Toledo, pero tuvo palabras amables para el también destituido Pedro Castillo, quien -relató- tuvo el "detallito" de regalarle una "fruta" cuando él llegó a dicho reclusorio.

Dime con quién andas

En seguida, el exgobernador regional de Moquegua agregó que esos gestos demuestran el don de gente "independientemente que haya hecho un buen o mal gobierno". Qué fácil resulta para algunos lavarle la cara a sus semejantes. A Castillo no se le acusa por mal gobierno, sino por corrupto y golpista. ¿Tanto puede alterar la perspectiva una frutita?

Sin granito de arena

Si es cierto lo que afirma hoy en **Correo** la congresista María del Carmen Alva, presidenta de la Comisión Multipartidaria para la Reforma del Sistema de Justicia, que la fiscal de la Nación Delia Espinoza no alcanzó a dicho grupo de trabajo ninguna propuesta para tal objetivo, estamos ante algo grave. ¿No le interesa al Ministerio Público participar en ella? ¿No es importante que lo haga? Ay.

Ojos bien cerrados

Esta omisión -vamos a llamarla así- evoca la postura de Delia Espinoza cuando aún se resistía a acatar la orden de la JNJ para reponer a Patricia Benavides como fiscal suprema. Por esas fechas, Espinoza negó que hubiera una crisis en el Ministerio Público. Quizá ahora niegue que hace falta una reforma en la Fiscalía. Suponemos, nomás.

Sin rigor

Ya que estamos en el plano judicial, Luis Vivanco, abogado de Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, dijo en *RPP* haber tomado conocimiento de que estaría por ejecutarse una supuesta orden de detención en su contra. Agregó que su fuente eran posts de X (antes Twitter) cuyos autores no pudo identificar él. Así como lo leen.

Ven fantasmas

"Con mucha preocupación, he visto que, en el transcurso de esta mañana (de ayer), está circulando en la red social X una serie de publicaciones que indican que la Fiscalía, en las próximas horas, ejecutaría mi detención. Esta noticia es preocupante", sostuvo el letrado, sin poder acreditar prueba alguna o señalar tan siquiera un nombre.

¿Admisión?

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, negó que él haya estado detrás de la remoción de Silvana Carrión como procuradora ad hoc del caso Lava Jato, como ella afirmó, tras denunciar que el burgomaestre le escribía a su teléfono para presionarla a aceptar un caso. Al respecto, el burgomaestre añadió que solo le pedía "que asuma la defensa del Estado peruano". ¿Confesión de parte? Parece.

» la frase



"Yo diría que Santiváñez es el presidente de la República actualmente, porque él es el que toma todas las decisiones del Gobierno (...) Dina Boluarte es un adorno".

MARTÍN VIZCARRA
VACADO EXPRESIDENTE



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que es correcto que el Gobierno haya calificado de "inaceptable" la orden de la Corte-IDH para no aplicar la "Ley de Amnistía"?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que Agustín Lozano debe continuar al frente de la FPF pese a que Perú quedó fuera del Mundial?

SÍ	3.8%
NO	96.2%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

REGALARÁN 5 MIL PANES CON CHICHARRÓN

Para celebrar la Semana de la Cocina Peruana, y apoyar al Perú en el Mundial de Desayunos, la Asociación de Restauradores Marinos y Afines preparará el pan con chicharrón más grande del mundo y regalará 5 mil porciones. Será este lunes, a las 8:00 a. m., en la plaza Manco Cápac.



O OPINIÓN

Editorial

CUANDO NO IMPORTAN LOS CUESTIONAMIENTOS

En los últimos años hemos visto cómo autoridades políticas se reciclan pese a que enfrentan serios cuestionamientos. Dos casos recientes lo prueban.
Betssy Chávez, procesada por su rol en el intento de golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, podría volver al Congreso como asesora del parlamentario Roberto Sánchez. Sí, al mismo Congreso cuyo intento de cierre por parte de Pedro Castillo apoyó desde la presidencia del Consejo de Ministros.
Lo más cínico: Sánchez, entonces ministro de Comercio Exterior, renunció tras la intentona golpista reconociendo su ilegalidad. Pero ahora, sin vergüenza, le ofrece a Chávez un puesto en la institución que ella buscó destruir y que es pagada por todos los peruanos. ¿Qué cambió? Nada, solo demuestra que lo único que buscó siempre fue poder.
De otro lado, el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, viaja a Suiza con aval del Ejecutivo, pese a tener un impedimento de salida por presunto tráfico de influencias. Un juez "suspendió" la restricción temporalmente.
Entonces el mensaje es claro: ni las investigaciones por corrupción ni los antecedentes de ruptura democrática son obstáculo si se tiene el respaldo político adecuado.
Así, el Estado no solo se vuelve cómplice: se convierte en refugio de quienes deberían rendirle cuentas. Un país que tolera esto no fortalece su democracia, la daña y favorece la aparición de extremistas.

Opinión

Las grietas institucionales




ROLANDO SOUSA
Abogado

Esta semana culmina con la excarcelación de Martín Vizcarra y Betssy Chávez, muertes por encargo y la barbarie de acciones terroristas en Trujillo.
El habeas corpus que otorga la libertad a Chávez Chino, señala "que el Ministerio Público no presento con la antelación suficiente el requerimiento de prolongación de la prisión preventiva (...) y lo hizo un día antes de su vencimiento, lo que tornó prácticamente imposible que se resuelva dicha incidencia dentro del plazo original de la prisión preventiva, tomando en cuenta que debe convocarse a audiencia y la defensa debe prepararse".
Si tal negligencia ocurre con un caso vinculado al golpe de Estado de Pedro Castillo, ¿qué suerte pueden tener otros que no tienen la trascendencia del mencionado? Es una vergüenza para el Ministerio Público y la fiscal de la Nación lo expresado por el Tribunal Constitucional. En la excarcelación de Vizcarra se señala que tanto para las imputaciones relacionadas a las obras Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua existen graves y fundados elementos de convicción que permiten sostener sospecha fuerte en la comisión del delito de cohecho pasivo propio. Se libera a Vizcarra al considerar que ha demostrado arraigo domiciliario, laboral y familiar, criterios que el mismo Poder Judicial en casos similares no había aplicado. No obstante, la responsabilidad penal de Vizcarra según la misma resolución está demostrada, en consecuencia, su "libertad es preventiva". La pregunta es por qué lo privas de libertad y luego lo liberas en un contexto electoral, donde el beneficiado se victimiza y hace política.
De otro lado, en medio de las acciones terroristas ocurridas en Trujillo, la Iglesia Católica emite un comunicado pidiendo a los jueces que inapliquen la 'Ley de Amnistía' que favorece a quienes lucharon contra los terroristas. Las grietas institucionales de nuestro país son muy profundas.

Opinión

Control constitucional o intromisión: el nuevo pulso entre JNE y TC

JOSÉ TELLO ALFARO
Experto en temas electorales

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha anunciado que presentará una demanda competencial contra el Poder Judicial por el caso de la inscripción del partido Unidad Popular. Esto reabre el debate sobre los artículos 142 y 181 de la Constitución, que señalan que las resoluciones del JNE son irrevisables.
Dicha irrevisabilidad quedó recogida en la Ley 28642, declarada luego inconstitucional por el Tribunal Constitucional (TC) (Exp. 00007-2007-PI/TC). El Tribunal razonó que ningún ente público está exento de control constitucional, incluso el JNE.
Este criterio coincide con el caso Lizana Puelles (Exp. 5854-2005-PA/TC), que estableció además la intangibilidad del cronograma electoral, reforzada con la reciente modificación del artículo 47 de la Ley Orgánica de Elecciones.
En el caso de Unidad Popular, el JNE aplicó mal esta norma: los plazos vencidos no eran críticos para el cronograma, y debió aplicarse el principio pro homine que fomenta la participación política. La demanda que se presentará volverá a enfrentar dos visiones: la justicia constitucional frente a la electoral, que en teoría es irrevisable.
Creo en la literalidad de la norma, pero mientras el TC no cambie su criterio, debe cumplirse lo que determinó. Las leyes y precedentes de observancia obligatoria no pueden adaptarse al interés del momento. Confío en que este desencuentro encuentre una salida institucional, pues la erosión del equilibrio de poderes mina la confianza en nuestra democracia.

COLUMNISTA INVITADA

"PROHIBIDO" SANCIONAR

En los últimos años, diversas políticas educativas han buscado proteger a los estudiantes como "sujetos de derecho", prohibiendo sanciones que puedan considerarse punitivas o discriminadoras. Si bien la intención puede ser loable, el evitar castigos puede generar un efecto adverso: la sensación de impunidad frente a la violencia escolar.
Según un estudio de Unicef, América Latina y el Caribe constituyen las regiones mas violentas del mundo (fuera de los territorios en guerra). Algunos hallazgos importantes nos llevan a descubrir que las normas sociales que toleran la violencia son causas raíz de este flagelo. Según el INEI en el Perú, (2024), más del 80% de los niños y adolescentes peruanos han sido víctimas de violencia.
Hoy, muchos directores y docentes escolares sienten que no cuentan con reglas claras que les permitan actuar ante casos de agresión de diversa índole entre escolares. Cualquier medida correctiva se convierte en "excesiva" o contraria al derecho a la educación, mientras que las víctimas y sus familias, son desprotegidas. El mensaje es meridianamente claro: un estudiante puede golpear, humillar o agredir a un compañero y salir ileso de la situación, sin enfrentar consecuencias legítimas.

TODA SOCIEDAD NECESITA NORMAS CLARAS, Y SANCIONES PROPORCIONALES Y JUSTAS

La remediación de las faltas no pasa por la tolerancia o la pasividad. Toda sociedad necesita normas claras, y sanciones proporcionales y justas que nos permita enseñar a los niños y jóvenes que toda acción genera una reacción y que toda falta, genera una sanción. La escuela, como espacio de formación en ciudadanía, no puede claudicar a esta responsabilidad y esto no significa un llamado a la violencia, sino a la aplicación de sanciones ejemplares que no destruyan, sino que reparen.
En tiempos donde la violencia juvenil y el desborde de violencia en las ciudades es una de las mayores preocupaciones, pretender que la escuela sea un espacio sin consecuencia es condenar a los estudiantes a formarse sin ningún grado de responsabilidad.
Educar también implica corregir y, corregir, requiere sancionar. La disciplina no es enemiga de la formación, es condición indispensable para formar verdaderos ciudadanos.
La convivencia se construye con valores, pero también con límites claros. La impunidad es la antesala de la intolerancia y la falta de civilidad.


@mleondecespedes
MARÍA ISABEL LEÓN
EDUCADORA Y EMPRESARIA




Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



12>
DIARIOCORREO.PE
LIMA / DOMINGO 7 DE SETIEMBRE/2025
LIMA
Correo
G
CORREOGRAMA
CORREO
DE TODO SOBRE POLÍTICA, PROVINCIAS Y MÁS EN
diariocorreo.pe
CORREOGRAMA N.8810
ALEJANDRO DUMAS
«Tus besos son solo tuyos, pero tus lágrimas me pertenecen».
El bebedor de LÁGRIMAS
PAQUETE
ATAVIO
COSA MUY PEQUEÑA
PASA POR MUNICH
PLATO HONDO
CORPORACIONES
FLAUTAS ANDINAS
PLURAL DE VOCAL
QUE SE REPITE CADA AÑO
PIRADOS
ORGANISMO PANAMERICANO
PRONOMBRE POSESIVO
LUNA (INGLÉS)
ANOTACIONES
LABIO EQUINO
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
PROVINCIA DE LORETO
RIVAL DE ATENAS
EL CORREGGIO
CORRELATIVAS
DE ESTA MANERA
TRETA
NAIPES MAYORES
JUGO DE UMBELÍFERAS
CAPÍTULO EN APPOMATTOX
PINTOR CUBANO
NODRIZA
ALQUILAR
REPUTACIÓN
BEY (AGENTE DE MANUEL GODOY)
PENN CONNERY
ESTRONCIO HIDRÓGENO
RÍO DE CHILE
MARSUPIALES AUSTRALIANOS
JAI (PELOTA VASCA)
HIJO DE POSEIDÓN
PREFIJO OTRO
ALIÑO
QUEJA Y LLANTO
"TÓTEM Y TABÚ"
RADIO, VANADIO
FUSIÓN
DESPRECIABLE
OPUESTO A NORESTE
CONQUISTADOR ESPAÑOL
GANADO OVINO
RATA (INGLÉS)
PAPEL DE UN ACTOR
DIOSA DE LA AURORA
CAMPO SIN CULTIVAR
FUENTE ROMANA
LACA
VASIJA DE CALABAZA
OREJA (INGLÉS)
ISLA DE FRANCIA
LUGARES DETERMINADOS
OBSTRUCCIÓN
IDÓNEO
RÍO DE IRLANDA
CANON
ENTRE EL DUERO Y EL TAJO
REGIÓN MARROQUÍ
ONDAS
PARA (INGLÉS)
BRAZO (INGLÉS)
LÁTIGOS
LETRA GRIEGA
ANTECESOR DE MADERO
PUERTO DE TUNICIA
RÍO DE PARAGUAY
ZARCILLO
RAYO (INGLÉS)
VIEJO (INGLÉS)
HASTA (INGLÉS)
ZOPILOTE
CAPITAL CARSON CITY
POMPA
GASOLINERA
FILME DE SPIELBERG
PÁRAMO ANDINO
DIOS DEL VIENTO
CAPITAL BARQUISIMETO
SIGNO ZODIACAL
MATALAHÚVA
RECHAZAR
CHANZA
CUADERNO DE APUNTES
... PÉREZ DE CUÉLLAR
EXTENSIÓN CROATA
HIJO DE TELAMÓN
JOHN ... PASSOS
MAHAL (AGRA)
ACTOR EN "MAR ADENTRO"
URBI ET ...
ENRIQUE LARGO
MONEDA DE BULGARIA
JOSÉ (CONCERTISTA DE CASTAÑUELAS)
PASA POR BERNA
Y (INGLÉS)
DIRIGIÓ "TEOREMA"
DISEÑADOR ITALIANO
A ORILLAS DEL GANGES
VOZ DE ARRULLO
PORTAVOZ DE UNA CAUSA
RUTENIO
HORAS MATUTINAS
SÍ (RUSO)
ORO (FRANCÉS)
OPUESTO A POPA
AVENIDA
RON (INGLÉS)
DARDO PARA PESCA
ENFERME...

HIJO DE AGAR
LETRA GRIEGA
LETRA DOBLE
FALTA EL NORTE
PERIODICO
ABRUPTO
HUMILLAR
"CHOLOS"
ANIMADVERSION
METAL MAGNETICO BRILLANTE
SIGNO ZODIACAL
VENTILACION
RIO ... (URUGUAY)
PRECIO OFICIAL
LONJA DE CARNE ASADA
ALMIAR
PIEDRA PRECIOSA
AQUI
(FRANCES)
AÑO (INGLES)
CONTRACCION
AUXILIAR
BASTANTE
PRETO (CIUDAD DE BRASIL)
GOBERNADOR PROVINCIAL HINDU
TODO (INGLES)
OXIDO DE CALCIO
PREFIJO: NOMBRE
TIERRA ARCILLOSA
EXPRESIDENTE FRANCES
UTILIZAR
CAPITAL TRINIDAD
INSOLITA
GAS DE ALUMBRADO
JUEZ DEL INFIERNO
ACTINIO, LUTECIO
"LA PARODIA"
PREFIJO: SONIDO
ADORNO QUE RODEA EL CUELLO
BOTES SIN CUBIERTAS
FARADIO
PALO DE LA BARAJA
ENSENADA
AGUJERO EN LA PARED
"LAS VOCES ANCLADAS"
ACAUDALADA
EMBARCACION DE RECREO
MARTIN ... ("LA CASA DE CARTON")
DETONAR
MEZCLAR AGUA CON VINO
CULEBRA
ESTACION DEL AÑO
CUPULA
MOJIGATA
HOMBRES (INGLES)
AUSENCIA
PREFIJO: DIOS
SALUDABLE
CALOLOGIA
TAU
... MARTEL (HIJO DE PIPINO DE HERISTAL)
MAROMA
RESPLANDECE
ACORDAR
ARDID
OXIDO DE ETILO
PREFIJO: FUERA
YODO, ESCANDIO
SI (QUECHUA)
DESEMBOCA EN EL MAR DE AZOV
QUEBRADA
VOCALES DEBILES
CONCORDIA
ORGANISMO DE INTELIGENCIA DE U.S.A.
CROMO, AZUFRE
DIOSA DEL AMANECER
LETRAS VECINAS
PARTIDA DE DESCARGO
CARBONO, CESIO, ARGON
NEGRO (PETROLEO)
GENERO DE SCHUBERT
EMBARCACION MALAYA
... DE UN HILO
POTASIO, EINSTENIO
PUNZANTE
SANTO PATRON DE GANTE
"EL DIARIO DE ... FRANK"
ALA SIN PLUMAS
PREFIJO: VIDA
CASSIUS CLAY
INCAPAZ
PASA POR DRESDE
MENTIR (INGLES)
PRONOMBRE
TRICA DE ASES
MAIZ CON GRANOS COLORIDOS
ACEITE (INGLES)
EMPLEOS
ESCASO
SIN MEZCLA
TAMBIEN (INGLES)
MAXWELL
ESCULPIO "LA PIEDAD"
PELICULA FOTOGRAFICA
ALAMOS BLANCOS
PREFIJO: HOMBRE
PERSONAJE EN CASA DE MUÑECAS"
CINTA (INGLES)
POLONIA (EN INGLES)
MUSEO LONDINENSE
APOCOPE DE NORTE
HISTORIADOR ITALIANO
... KING COLE
FILME CON JODIE FOSTER
RED (INGLES)
HILO POCO TORCIDO
RECAMAR
SODIO
PLOMO
"DELICADO EQUILIBRIO"
"SANTOS ... VEGA"
BARIO
"CUMBRES BORRASCOSAS"
BENIGNI (ACTOR ITALIANO)
LIMAZA
AFRIKANER

SOLUCION ANTERIOR





Economista advierte que se quiere dar la imagen de austeridad, pero en la práctica se dispararán los gastos corrientes y restará margen de acción al siguiente gobierno

UNA ENTREVISTA DE CLORINDA FLORES F. / FOTO: JOEL ALONZO

LUIS MIGUEL CASTILLA, exministro de Economía y Finanzas

“Presupuesto Público del 2026 es engañoso”

Según el exministro d Economía, Luis Miguel Castilla, los ingresos del fisco que son volátiles no deben utilizarse para financiar gastos permanentes porque cuando caen los precios de los minerales se genera un desequilibrio que requiere un mayor endeudamiento. En diálogo con **Correo** dijo que el manejo conservador de las finanzas públicas lamentablemente se ha perdido y la debilita.

¿El Presupuesto Público 2026 tiene gran carga social?

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) reconoce la importancia de cumplir las reglas fiscales, pero creo que el bajo crecimiento del Presupuesto de Apertura (+2.3%) es medio engañoso porque si se le quita el crecimiento de la inflación es como si fuera igual al del 2025. Sin embargo, en el rubro de Gasto Corriente (planilla, pensiones) el crecimiento no es compatible con la regla fiscal. En Perú hay cuatro reglas fiscales: las dos más conocidas son la de déficit fiscal y el de tope de deuda sobre PBI; pero hay dos reglas adicionales que son sobre el crecimiento no financiero del sector público y sobre el gasto corriente del sector público.

¿Es decir?

En ese caso creo que se estaría incumpliendo la regla del crecimiento de Gasto Corriente, que si bien excluye el rubro de mantenimiento, que es un servicio, si está muy cargado en el tema de la Carga Social, en remuneraciones, en aumento de beneficios, que no se condice con un manejo austero, que es lo que corresponde al manejo de la regla fiscal. Se quiere dar la imagen de austeridad, pero en la práctica se dispara en los gastos corrientes.

LUIS MIGUEL CASTILLA
EXMINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Economista de la Universidad McGill de Montreal
Es Ph.D Economía por la Johns Hopkins University de Baltimore
Maestría del Programa de Crisis Global y Reforma Financiera en la Universidad de Harvard.

¿Habrá gastos fijos que no siempre tendrán financiamiento?

El Presupuesto de por sí ya tiene un alto nivel de gastos rígidos, más o menos un 70% o más. Es decir, son gastos que no pueden cortarse porque hay derechos laborales. El gasto más rígido es el de planilla y de pensiones, que quita espacio fiscal para otros tipos de gastos; obviamente el servicio de la deuda y el gasto d inversión. Lo segundo es que le resta margen de acción al siguiente gobierno, que si viene con un plan de infraestructura o con otras prioridades no podrá hacer mucho porque el gobierno saliente se tomó atribución de que el gasto crezca en demasía. Donde más crece es en las regiones. Por ejemplo, en La Libertad el gasto corriente crece de forma elevada (13% más en 2026). Obviamente no se requiere ser mago para darse cuenta que responde a móviles clientelares y político, un concubinato político. Creo que este presupuesto da la apariencia de ser responsable, pero es engañoso porque esconde ese tipo de crecimiento que no son coherentes con un manejo responsable de la finanza pública.



¿Habrá más endeudamiento?

Los ingresos que son volátiles no pueden se utilizados para financiar gastos permanentes. Entonces, cuando crece la renta minera por mayores precios del cobre o del oro se debe utilizar para financiar gasto de capital, no en gasto corriente porque se generan desequilibrios que al final se acaba financiando con un mayor endeudamiento. Es una realidad que el Ministerio de Economía parece no entender o no le da importancia. El MEF, al proyectar sus ingresos, es sobre optimista respecto del crecimiento económico. Y los móviles políticos son los que mandan, ha sido una constante del Gobierno actual. Creo que esa ortodoxia, ese manejo cuidadoso, conservador de las finanzas públicas lamentablemente se ha perdido, debilitando las finanzas públicas y resta margen de maniobras al siguiente Gobierno.

Entonces, ¿el siguiente Gobierno no se verá en problemas?

El Gobierno que entre tendrá poco tiempo porque deberá presentar en agosto 2026 la nueva Ley de Presupuesto 2027. Ante un desequilibrio tendrá dos opciones: Una es de mayor endeudamiento, pero si no hay ajuste fiscal, eventualmente, toca aumentar los impuestos, que no debería darse porque en general en Perú las tasas impositivas son altas y se puede desacelerar la economía. Justamente el que la visión del MEF sea cortoplacista porque su responsabilidad termina el 28 de julio del 2026, es una visión bastante miope. Este Gobierno demuestra un manejo poco responsable de las finanzas públicas.



Este Gobierno demuestra un manejo poco responsable de las finanzas públicas”.

¿Construir una cárcel en El Frontón implicará un gasto no muy pensado?

Hay muchas instalaciones penitenciarias que están a medio hacer, creo que es más una medida efectista, es para la tribuna, se está manoseando temas complejos como el de las cárceles para atender el hacinamiento en las cárceles. Primero que se acabe lo que están haciendo, con un plan muy agresivo de Obras por Impuesto, hay endeudamiento que se ha tomado con bilaterales para construcción de cárceles. Querer construir un penal en El Frontón genera desconfianza y se nota que hay mucha improvisación en este tema. Me parece que el manejo de temas tan importantes como el de seguridad, penitenciario, el macroeconómico, no ha sido prolijo, ha sido subordinado a móviles políticos.



» Amazonas. Derrumbe de cerro deja dos muertos en la vía que une Luya y Conila

Dos personas murieron y otras dos resultaron heridas un derrumbe ocurrido en el sector Curva Tronca Huayco, localidad de Cohechán, distrito de Conila, provincia de Luya.
El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) del Gobierno Regional Amazonas precisó que las víctimas del derrumbe fueron identificadas como Víctor Hugo Zumaeta Tuesta y Victoria Grandez Vilca.
Uno de los heridos fue atendido en el lugar del derrumbe y otra, identificada como Carmen Alvis Chuquizuta, fue trasladada al Hospital Virgen de Fátima con diagnóstico de traumatismo encefalocraneano leve a moderado.
El derrumbe ocasionó también la interrupción total de la vía y la volcadura de maquinaria pesada de un consorcio vial.



Y FISCALÍA AMPLIÓ POR SIETE DÍAS LA DETENCIÓN PRELIMINAR DE TRES INTERVENIDOS

Identifican a otro implicado en atentado de Trujillo

» Según la PNP, está persona movilizó a alias 'Negro', el sujeto que detonó los explosivos la noche del jueves

CORREO | REDACCIÓN
diariocorreo@grupoepensa.pe

La Policía informó que una cuarta persona que habría participado en el atentado con explosivos contra una vivienda de la cuadra 7 de la calle Lizarzaburu de la urbanización Las Quintanas, en Trujillo, ya está identificado y esperan capturarlo.

FUNCIONES. El coronel PNP Johnny Huamán Mariano, jefe de División de Investigación Criminal de Trujillo, indicó que esta persona habría movilizado a alias "Negro", el sujeto que dejó la maleta con los explosivos en la vivienda afectada.

"Esta persona ya está identificada, así como el vehículo utilizado para este hecho delictuoso. Conocedor de su situación jurídica, se ha dado a la fuga", remarcó.
De otro lado, el Ministerio Público obtuvo la convalidación judicial de la detención preliminar por 7 días contra Everet Quintero Monasteridos, Nilton Ravello Ramos y Fabrizio Leiton Gutiérrez, los tres detenidos por el atentado.

DURAS CRÍTICAS. Para Paúl Rodríguez Armas, exalcalde de la Municipalidad Provincial de El Porvenir, el mensaje del gobernador de la región La Libertad, César Acuña Peralta, tras el atentado con dinamita es "fingido". Por su parte, Roy La Rosa Toro Sánchez, el dueño de la vivienda afectada dijo que Minera Poderosa estaría detrás del demencial atentado. La empresa, en respuesta, emitió un comunicado donde rechaza los dichos del también presidente de la Asociación de Mineros Ancestrales del Perú (Amape).



Explosión dejó 14 heridos y daño más de 30 viviendas.

» Ica. Sentencian a vicegobernadora por difamación

La vicegobernadora regional de Ica, Luz Canales Trillo, fue sentenciada a un año y seis meses de prisión suspendida por el delito de difamación agravada en agravio del gobernador regional, Jorge Hurtado Herrera. La sentencia también incluye una reparación civil de 5 mil soles y una inhabilitación por un año para ejercer cargo público.





» Arequipa. Un muerto deja despiste de tráiler

Un tráiler con minerales se despistó y cayó a un barranco en la carretera Arequipa-Puno (Yura), dejando un muerto y un herido. El copiloto, José Puma Quispe (29), falleció al quedar atrapado en la cabina destrozada, mientras que el conductor, César Castilla, fue rescatado y trasladado al hospital. La PNP investiga el siniestro.





» Nacional. Se dio inicio al IV Censo de Comunidades Indígenas

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que dio inicio al IV Censo de Comunidades Indígenas. Este conteo, según la entidad, tiene por objetivo de obtener información actualizada sobre las características demográficas, sociales, económicas, culturales y territoriales de más de 10.500 pueblos autóctonos de todo el país.
Al respecto, el jefe del INEI, Gaspar Morán, indicó que los resultados permitirán elaborar planes de desarrollo, promover mejores condiciones de vida y fortalecer el respeto a la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas.
La cédula censal tiene 99 preguntas, en 12 secciones sobre organización comunal, migración, recursos naturales, educación y salud.







ATAQUES MILITARES, ACUSACIONES Y DESPLIEGUE DE TROPAS EN EL CARIBE

Escalada de tensión entre EE. UU. y Venezuela

» Trump sostiene que busca frenar a los cárteles, mientras que Maduro denuncia una "amenaza continental sin precedentes" contra su país.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La confrontación entre Estados Unidos y Venezuela entró en una fase crítica durante las últimas cuatro semanas, marcada por despliegues militares, choques verbales y un ataque en el mar Caribe que Washington atribuye al combate contra el narcotráfico.

La administración de Donald Trump sostiene que busca frenar a los cárteles y bandas transnacionales como el Tren de Aragua, mientras que Nicolás Maduro denuncia una "amenaza continental sin precedentes" contra su país.

UN PULSO QUE ESCALA. Mientras la Casa Blanca justifica su ofensiva como parte de una estrategia antidrogas, Caracas acusa a Washington de querer desestabilizar la región y atentar contra su soberanía. Analistas advierten que la situación abre un nuevo capítulo en las tensiones hemisféricas, con riesgo de un enfrentamiento directo en aguas caribeñas.

Desde 2005, EE. UU. denuncia la falta de cooperación de Venezuela en la lucha antidrogas. Informes de la GAO y condenas a figuras cercanas al chavismo –como los sobrinos de Cilia Flores en 2016– evidencian los nexos del poder político con economías ilícitas. Casos de exfuncionarios como Clíver Alcalá y Hugo Carvajal refuerzan esa conexión. Según Transparencia Venezuela, en 2022 estas actividades generaron más de 9.400 millones de dólares.

En este contexto, la administración Trump intensificó la presión: designó al Cartel de los Soles como organización terrorista (SDGT), incrementó la recompensa por Nicolás Maduro y desplegó la Armada en el Caribe. Estas medidas buscan enmarcar la crisis venezolana como una amenaza a la seguridad nacional, aunque no autorizan expresamente el uso de la fuerza militar.

El enfoque que vincula narcotráfico con terrorismo genera debate: los carteles persiguen fines económicos y no ideológicos, lo que hace difusa su inclusión en la definición legal de terrorismo. En el caso venezolano, el señalamiento directo de Maduro como jefe del Cartel de los Soles eleva el riesgo de justificar acciones militares, pese a que EE. UU. insiste en que no busca un "cambio de régimen" abierto.

Para la oposición, estas acciones refuerzan la presión sobre un régimen sin legitimidad tras desconocer las elecciones de 2024. Sin embargo, el despliegue militar también ha favorecido a Maduro en su acercamiento a gobiernos como Brasil y Colombia, que rechazan la injerencia estadounidense. La estrategia de "máxima presión" enfrenta contradicciones: mientras se aísla al régimen, también se han congelado ayudas a la sociedad civil, restringido rutas legales para migrantes y otorgado licencias petroleras que refuerzan la opacidad venezolana.

Aunque un choque militar directo parece poco probable, la escalada de tensiones es posible. El despliegue naval ya derivó en incidentes, como el hundimiento de una embarcación civil en el Caribe y sobrevuelos venezolanos sobre naves de EE. UU. El escenario podría ir desde la intimidación hasta ataques selectivos.

La reacción regional está dividida: algunos países apoyan la designación del Cartel de los Soles, mientras otros denuncian intervencionismo.

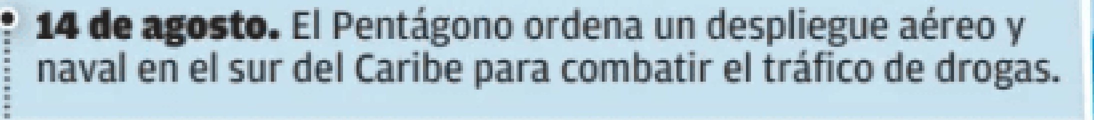
En conclusión, la presión de EE. UU. combina medidas diplomáticas, financieras y militares, pero no garantiza una transición democrática. Sin incentivos claros para generar defecciones internas y mecanismos de reparación a las víctimas, el riesgo es perpetuar la represión de Maduro o reproducir las economías ilícitas que sostienen al régimen.

» Sin ventaja
¿Qué poder militar tiene Venezuela?

Cazas rusos, drones iraníes, tanques franceses y un viejo submarino alemán: Venezuela cuenta con 343.000 "hombres y mujeres en armas" y una dotación vetusta en su Fuerza Armada.

11 supuestos narcoterroristas murieron en un ataque de EE.UU. contra el Tren de Aragua.

» CRONOLOGÍA DE LA CRISIS



14 de agosto. El Pentágono ordena un despliegue aéreo y naval en el sur del Caribe para combatir el tráfico de drogas.

19 de agosto. Washington confirma el envío de 4.000 soldados a bordo de tres buques con sistemas de misiles guiados, posicionados cerca de Venezuela.

23 de agosto. En Caracas, miles de simpatizantes chavistas se alistan en la Milicia Nacional Bolivariana, en respaldo a Maduro.

26 de agosto. EE. UU. anuncia un refuerzo con nuevos buques, incluido un submarino de ataque nuclear. Ese mismo día, Venezuela responde con su propio despliegue naval y aéreo en aguas territoriales.

1 de septiembre. Maduro eleva el tono y califica la presencia estadounidense como "la mayor amenaza en un siglo" para América Latina.

2 de septiembre. Washington confirma un ataque letal en el Caribe contra una embarcación presuntamente del Tren de Aragua, en el que murieron 11 personas. Trump difunde un video del operativo.

3 de septiembre. El secretario de Defensa, Pete Hegseth, acusa a Maduro de vínculos con el narcotráfico y le advierte que "debería estar preocupado". Trump defiende el ataque como "necesario".

4 de septiembre. El secretario de Estado, Marco Rubio, califica a Maduro de "narcotraficante y terrorista" y critica la falta de apoyo internacional.

5 de septiembre. Estados Unidos despliega 10 aeronaves F-35 en Puerto Rico, reforzando su presencia militar en la región.





» Colombia. Advierte que si EE.UU. retira certificación antidrogas "ganan" los narcos

El ministro de Defensa de Colombia, Pedro Sánchez, advirtió que una eventual decisión de Estados Unidos de retirar la certificación a Colombia como aliado en la lucha antidrogas sería un triunfo para las mafias y un revés para la cooperación bilateral. Washington deberá pronunciarse antes del 15 de septiembre sobre la continuidad de su multimillonario apoyo militar al país andino. "Ganan los ilegales, pierden las naciones. La certificación es símbolo de confianza, cooperación y apoyo para actuar con mayor contundencia", afirmó. La advertencia llega en medio de tensiones diplomáticas entre Donald Trump y el presidente Gustavo Petro, crítico del despliegue militar estadounidense en el Caribe. Colombia atraviesa además su peor crisis de seguridad en una década, con cifras récord de narcocultivos, múltiples atentados y el asesinato de un senador opositor que aspiraba a la presidencia.

Papa canonizará hoy a Carlo Acutis

JUNTO A PIER GIORGIO FRASSATI SERÁN PROCLAMADOS SANTOS



HISTÓRICO. Desde hace meses cuenta con devotos jóvenes.

» El beato conocido como 'el influencer de Dios', fallecido en 2006 con solo 15 años se convertirá en el primer santo milenial

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El papa León XIV oficiará hoy su primera canonización en la que serán proclamados santos dos italianos: Pier Giorgio Frassati (1901-1925) y Carlo Acutis (1991-2006), este último será el primer milenial en subir a los altares y ya muy venerado por los jóvenes católicos en todas las partes del mundo.

En una ceremonia que se espera multitudinaria en la plaza de San Pedro, con sobre todo jóvenes católicos llegados de todo el mundo a pesar de que la canonización estaba prevista para abril pero se aplazó por la muerte del papa Francisco, León XIV pedirá con la tradicional fórmula en latín que se inscriba a los dos jóvenes en el libro de los santos y se pueda empezar su veneración.

Pero la particularidad de esta canonización es que ambos serán santos muy jóvenes, llegados de familias de clase alta, con intereses parecidos a los que tienen los jóvenes hoy en día y no religiosos o laicos de otra época lejana.

3 de mayo de 1991, Acutis, nació en una familia adinerada pero no católica.

HISTORIA. Carlo Acutis murió en 2006, con tan sólo 15 años, por una leucemia fulminante, y los chicos y chicas católicos se han identificado con su vida al ser un amante de la tecnología, de Internet, del deporte y los animales y ya acuden desde hace años en peregrinación a Asís donde se exhibe su cuerpo en el Santuario de la Spogliazione vestido con una sudadera, vaqueros y zapatillas de deporte.

Dos figuras que el propio León XIV propuso como modelos para las nuevas generaciones durante el reciente Jubileo de la Juventud y también en la última audiencia para que protegiesen a los estudiantes en el nuevo curso escolar.

Al igual que Acutis, Frassati, nacidoTurín y que falleció a los 24 años en 1925 a causa de una poliomielitis fulminante, quizás contraída en una de las muchas casas de acogida que visitaba a diario para brindar asistencia material, a pesar de vivir en una familia de clase alta, ya que su padre había sido el fundador y propietario de "La Stampa" se dedicó a ayudar a los demás. Amaba el teatro, la música, la pintura, la literatura y las excursiones por la montaña, pero estudió ingeniería de minas para "servir a Cristo entre los mineros".

» Fama

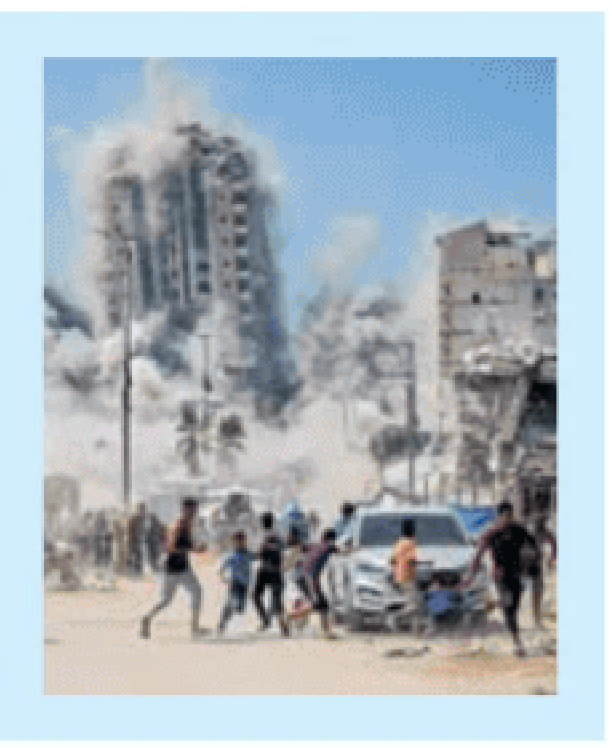
» En los últimos años, Acutis ha alcanzado una fama casi de estrella de rock entre muchos jóvenes católicos.

» Costa de Marfil. Hipopótamo vuelca embarcación y hay 11 desaparecidos



Once personas están desaparecidas en el suroeste de Costa de Marfil por un hipopótamo que hizo volcar una piragua en el río Sassandra, declaró la ministra de Solidaridad del país. "Con profunda tristeza hemos tomado conocimiento de la desaparición de 11 personas, entre ellas mujeres, niñas y un bebé, tras el vuelco de una embarcación causado por un hipopótamo", afirmó la ministra, Myss Belmonde Dogo, en una publicación en su página de Facebook.

» Israel. Ordenan evacuaciones y destruyen dos edificios



El ejército israelí ordenó la evacuación de edificios de gran altura en la Ciudad de Gaza y bombardeó dos torres residenciales, mientras prepara una nueva ofensiva para tomar el control de la urbe. Israel afirma que Hamás usaba las construcciones con fines militares, acusación que el grupo niega. En uno de los ataques, la Torre Sousi, de 15 pisos, fue destruida tras un aviso de apenas 20 minutos. La víspera, otra torre también fue demolida. Más de 64.000 palestinos han muerto desde el inicio de la guerra.



SALUD
ESTILO DE VIDA
TECNOLOGÍA
ECONOMÍA
GASTRONOMÍA

EMPRESAS CON BIENESTAR DUPLICAN SU GANANCIAS

Felicidad organizacional, la clave del éxito financiero

» Estudio demuestra que los colaboradores felices tienen mejor conexión con los clientes, menor rotación, menor ausentismo y generan mayor rentabilidad

CORREO | REDACCIÓN

La felicidad organizacional continúa posicionándose como un eje clave para las empresas que buscan ser rentables y sostenibles en el tiempo. Así lo demuestra la tercera edición del Estudio de Felicidad Organizacional 2025 de Buk. En el caso peruano, el hallazgo principal es que las empresas con mayores niveles de felicidad organizacional también son las que muestran mayor solidez financiera.

Para esta edición, participaron 12694 trabajadores peruanos, a través del ranking Building Happiness, que mide el bienestar interno en base a pilares como el compromiso, la valoración y la sostenibilidad.

"Durante años, la felicidad fue vista como un lujo o un 'extra', hoy es una ventaja competitiva. Las organizaciones peruanas con mayores niveles de felicidad interna duplican su probabilidad de autoevaluarse como financieramente sólidas", afirma Sebastián Ausin, Country Manager de Buk en Perú.

» Estadísticas

Estudio de felicidad organizacional de Buk recopiló información de 1051 empresas y 117887 colaboradores en Perú, Chile y México.

EVIDENCIA. En promedio, el 83% de los colaboradores en Perú se declara feliz en su trabajo, sin embargo, el informe alerta sobre una caída pronunciada en la felicidad de los más jóvenes tras su primer año laboral, que plantea retos en atracción, retención y alineamiento generacional.

Buk también evaluó cómo se perciben las finanzas de las empresas según su nivel de felicidad organizacional.

En Perú, 29% de las empresas con altos niveles de felicidad se consideran financieramente muy sólidas, frente a solo 20% entre las que no invierten en bienestar.

Además, entre las empresas medianas, que representan un gran bloque del ecosistema empresarial peruano, se identificó la brecha más pronunciada: aquellas con bajo margen de utilidad presentan un índice de felicidad (NHS) de solo 31 puntos, frente a 73 puntos en las de mejor desempeño.

BIENESTAR ORGANIZACIONAL COMO ESTRATÉGIA FINANCIERA

Buk propone recomendaciones prácticas para líderes organizacionales, especialmente desde el área de Recursos Humanos:

1. **Medir la felicidad de forma sistemática.** Establecer indicadores como el 'Net Happiness Score' permite anticipar riesgos y tomar decisiones informadas.
2. **Invertir en bienestar.** El estudio muestra que la felicidad interna reduce el riesgo financiero. Es hora de dejar de verla como un costo.
3. **Acompañar a la generación Z.** Tras su primer año, se debe gestionarse con una adecuada inducción, y acompañado con mentorías y rutas de desarrollo profesional.
4. **Fomentar programas de voluntariado estructurados.** En Perú, las organizaciones con voluntariado activo mostraron una mayor percepción de solidez financiera.



COMPROBADO El bienestar laboral impulsa finanzas empresariales y mejor clima laboral.



El desafío no solo está en las obras pendientes.

DE INFRAESTRUCTURA EN EL PAÍS

Prácticas para mejorar la ejecución de proyectos

La construcción en el Perú enfrenta el reto de cerrar una brecha de infraestructura de US$ 110,100 millones en 20 años y ejecutar obras en plazos más exigentes. Al segundo trimestre de 2025, se reportaron 8,805 proyectos con demoras, acumulando en promedio 671 días de retraso, según el Consejo Privado de Competitividad.

Para revertir esta situación, expertos destacan la importancia de aplicar buenas prácticas en la gestión de obras como: Planificación, selección adecuada, logística eficiente, innovación y proveedores como aliados estratégicos. Desde Holcim Perú, se resalta que el concreto debe entenderse no solo como insumo, sino como una solución integral.

BUSCAN INSPIRAR A NUEVAS GENERACIONES

Mujeres jóvenes lideran 54.1% de MIPYME formales



El informe "Las Mipyme en cifras 2023" de PRODUCE revela que las mujeres jóvenes son protagonistas en la creación de micro y pequeñas empresas: el 13,2 % de las lideradas por menores de 30 años y el 40,9 % por mujeres de 30 a 44 años.

Para potenciar este avance, Visiva lanzó el concurso "Reescribe tu futuro: la gran idea", dirigido a mayores de 18 años con proyectos innovadores. La iniciativa ofrece S/ 5,000 de capital, una beca de maestría en UCAL y asesoría personalizada.



LITA PEZO
PAT METHENY
JULIA GARNER
MADONNA
PAREDES
POZO
JAZZ

EN EL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN

Lita Pezo celebra sus diez años de carrera

» Cantante estará acompañada de una banda en vivo y además incluirá grandes invitados de la música

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El próximo 28 de noviembre, en el Anfiteatro del Parque de la Exposición, Lita Pezo celebrará sus 10 años de trayectoria artística con un espectáculo de gran formato, acompañado de banda en vivo, invitados de lujo y un repertorio que recorrerá lo mejor de su carrera. El show de aniversario tendrá como concepto un viaje musical por una década de carrera, con arreglos especiales, estrenos y la participación de artistas invitados.

» Música
La cantante ya ofreció memorables presentaciones en Lima, Tacna, Ilo y cerró agosto con un emotivo concierto en Iquitos.

FELIZ. "Este concierto en el Parque de la Exposición es mi manera de agradecer a la música y a todas las personas que han creído en mí desde el inicio. Quiero que sea una noche para cantar juntos, recordar los momentos más lindos y también compartir nuevas sorpresas", dice la destacada intérprete.

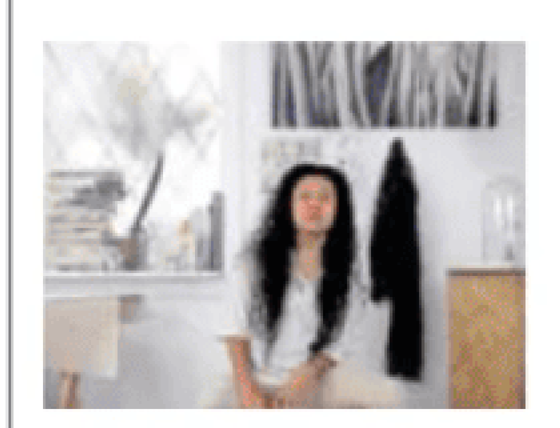
"Estoy muy agradecida de llevar mi música dentro y fuera del Perú. El 28 de noviembre será un reencuentro con mi gente de Lima y una noche para agradecer por todo lo que hemos vivido juntos en esta década", agregó la cantante.

En 2024, Lita representó al país en la gran final del Festival de Viña del Mar, dejando en alto el nombre del Perú,


INTÉRPRETE. Fue triunfadora de "La Voz".

SOBRE ARQUITECTURA DE AREQUIPA

Muestra "Ornamentales" de Fernando Peña


La arquitectura de Arequipa se convierte en el punto de partida de la nueva exposición de Fernando Peña.

Su muestra "Ornamentales", que se presenta en Más Arte Galería (Calle Mariano Odicio 282, Miraflores), reúne una serie de acuarelas monocromáticas sobre tela en pequeño formato que exploran la riqueza arquitectónica de la ciudad a través de un lenguaje contemporáneo.

La exposición estará abierta hasta el 20 de septiembre.



En la mira

El mundial de un influencer

JOHNNY PADILLA
@JohPadilla

Con 25,8 millones de seguidores en TikTok, 14,2 millones de suscriptores en You Tube y 13,8 millones de seguidores en Instagram, el influencer y creador de contenidos español, Ibai Llanos, se ha convertido en las últimas semanas en un personaje recurrente en las conversaciones locales. ¿La razón de tanto alboroto? Su mediática convocatoria al Mundial de Desayunos que nos ha enfrentado a Ecuador y Chile, llevando al pan con chicharrón como nuestro plato bandera. La repercusión que generó su propuesta en el Perú ha causado que muchos que no conocían de su trayectoria en las redes, ahora lo identifiquen, sigan sus cuentas y sobre todo se convenzan del poder que pueden alcanzar los llamados influencers en las actuales épocas de plataformas e Inteligencia Artificial.El español de 30 años, que inició su carrera como narrador de la Liga de Videojuegos Profesional y que se calcula tiene una fortuna de 14 millones de dólares, es el ejemplo más claro de qué nivel de popularidad han logrado personajes que están desplazando a los verdaderos ídolos de la música y deporte. ¿Cuál es la razón por la que figuras como Llanos logran construir una identidad exitosa en las redes y plataformas? Pues, en primer lugar, es básico conseguir una auténtica conexión con su audiencia, que será un trabajo sostenido, de a pocos, pero que finalmente generará confianza y lealtad con los seguidores. Tras esa seguridad que proyecten ante sus fieles en redes sociales, se logrará que cualquier convocatoria o recomendación sea recibida de una forma genuina. Hay que anotar que en esta nueva forma de comunicación es vital que el influencer no pretenda acaparar demasiados nichos, deberá elegir uno solo, para a partir de allí generar sus contenidos que deberán ser cada vez más especializados y contundentes. El mercado de influencers es altamente competitivo, por lo que es importante diferenciarse, de lo contrario se le verá como que da más de lo mismo Otro elemento que también pesa en el suceso de los influencers es que los más exitosos suelen crear contenido visual y atractivo que capta la atención de su audiencia. Todo lo antes mencionado es lo que escrupulosamente ha cumplido el español Ibai Llanos para conseguir, desde su lugar de influencer y con su Mundial de los Desayunos, que los habitantes de varias naciones se alboroten por su particular convocatoria.

> "IBAI LLANOS TIENE NADA MENOS QUE 25 MILLONES DE SEGUIDORES EN TIKTOK Y 14 EN SU CANAL DE YOUTUBE"

LEYENDA DEL JAZZ ESTE 15 DE SEPTIEMBRE EN CONCIERTO

Pat Metheny en el Gran Teatro Nacional

» Guitarrista y compositor estadounidense ha obtenido 39 nominaciones al Grammy que reafirman su talento

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

"Invito a que venga gente que quizá no sepa nada sobre esta música o sobre mí o cualquier otra cosa, y puedo decir casi con seguridad que pasarán una velada que recordarán", dice Pat Metheny, guitarrista y leyenda del jazz, sobre los shows que realizará en Sudamérica, y que incluye a Perú este lunes 15 de septiembre en el Gran Teatro Nacional.


MÚSICO. Una auténtica leyenda.

TALENTO. La gira del guitarrista y compositor estadounidense coincide con el lanzamiento de su nuevo álbum "MoonDial", publicado por BMG el 26 de julio. Esta producción es la continuación de "Dream Box", su disco en solitario nominado al Grammy en 2023. Este tour, el primero de su tipo para Metheny, incluirá temas personales y favoritos de los fans, abarcando casi 50 años de carrera.
Metheny ha producido un catálogo de más de 50 grabaciones que han obtenido 39 nominaciones al Grammy y 20 premios en doce categorías diferentes. En términos de influencia, su catálogo es único. New Chautauqua, de 1979, prácticamente definió una era de música instrumental estadounidense con guitarra de acero, inspirando a muchos imitadores.
A lo largo de su reconocida trayectoria Pat Metheny ha tocado con artistas tan diversos como notables

12 de agosto de 1954 nace en de Lee's Summit, Misuri, el talentoso guitarrista.

» Localidades
Metheny ofrecerá un concierto inolvidable este 15 de setiembre en el Gran Teatro Nacional. Entradas en Ticketmaster.

Breves



MELISSA PAREDES SE PONE SERIA CON ALE VENTURO

"Yo prefiero no hablar del tema. Cada uno que haga su vida de pareja como quiera, un carnaval, pero mi niña es mi niña y la voy a defender siempre, es mi vida, mi mundo, mi todo", dijo Melissa Paredes, interrogada sobre la actitud de Ale Venturo para con su hija, fruto de su relación con el "Gato" Cuba.

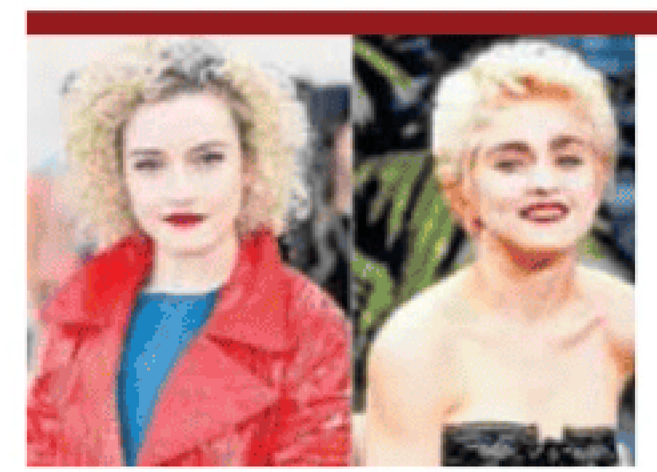


ETHEL POZO YA ESTÁ EN "AMÉRICA HOY"

Tras casi una semana en España, país al que viajó para dejar a su hija en la Universidad de Navarra, regresó Ethel Pozo a Lima y a "América Hoy". La conductora no opinó sobre la polémica que involucró a su madre, Gisela Valcárcel hace algunos días, y prefirió no echar más leña al fuego.

SE ANUNCIA EN SURCO EL FESTIVAL DE CINE NORUEGO

En el marco del Primer Festival de Cine Noruego, la Embajada de Noruega y en coordinación con la Municipalidad de Surco, se presenta el Primer Festival de Cine Noruego, evento gratuito que se realizará el 16 de septiembre en el Teatro Municipal de Surco.


Talentosa Julia Garner.

ACTRIZ JULIA GARNER SERÁ QUIEN ENCARNE A LA DIVA

Película sobre la vida de Madonna sigue en desarrollo

La actriz Julia Garner confirmó que la biopic de Madonna sigue en desarrollo tras enfrentar varios retrasos y cambios en su producción.
En una reciente entrevista en el pódcast SmartLess, la estrella de "Inventing Anna" aseguró que el proyecto continúa en pie y que ella sigue involucrada en el papel principal. Originalmente, la biografía de Madonna iba a ser una película producida por Universal Pictures, con la propia diva como directora y guionista junto a Diablo Cody. Sin embargo, la producción se pausó en 2023 debido a la preparación de Celebration Tour.
Ahora, el proyecto ha tomado una nueva forma y será una miniserie, con un guion de Erin Cressida Wilson y bajo la dirección de Shawn Levy.

HOY EN TV






ELIMINATORIAS	ELIMINATORIAS	ELIMINATORIAS	ELIMINATORIAS
LITUANIA VS. PAÍSES BAJOS	ALEMANIA VS. IRLANDA DEL N.	BÉLGICA VS. KAZAJISTÁN	TURQUÍA VS. ESPAÑA
ESPN 2	DISNEY PLUS	DISNEY PLUS	ESPN 2
11:00 | E. Dariaus ir S. Gireno	13:45 | RheinEnergieStadion	13:45 | Estadio Lotto Park	13:45 | E. Konya Buyuksehir

SELE. PERUANA
ELIMINATORIAS
ALIANZA LIMA
UNIVERSITARIO
"PIPO" GOROSITO
IGNACIO BUSE
GRAND SLAM



FRANCO NAVARRO PIDIÓ EXPLICACIONES POR EL CASTIGO

Alianza apeló las sanciones

» El tiempo es el principal rival para que el club íntimo logre revertir las penas contra los integrantes de su plantel, en especial por "Pipo"

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

La suspensión de Néstor Gorosito (seis fechas), Carlos Zambrano y Renzo Garcés (dos fechas) ha generado molestia en Alianza Lima. De hecho, Franco Navarro, director deportivo, calificó la sanción como "desproporcionada e injustificada", pues serán ausencias claves en el desarrollo del Torneo Clausura.

ADVERSO. Ante ello, el mencionado dirigente confirmó que habrá una apelación ante la FPF para que los casos puedan ser revisados. "Nos hemos reunido con la gerencia y el área legal porque rechazamos las decisiones de esta Comisión de disciplina. Vamos a defender a cada uno de nuestros integrantes", indicó el extécnico a L1 Max.

En ese sentido, Navarro reveló que ayer fue enviada la documentación correspondiente para que el castigo vuelva a ser analizado, en especial por "Pipo". "Queremos saber qué hizo. ¿Entró y ahorcó a alguien?

> **» Cifras**
> Alianza Lima tiene 12 unidades en el Torneo Clausura: ocupa el 5º lugar y está a tres puntos de la "U", que lidera actualmente.

Antes le dieron ocho fechas y se quedará sin dirigir en 14 de 34. Considero que es una injusticia total contra él", agregó.

"Cuál es el gesto, qué interpretaron los genios de esta comisión. Me parece realmente horroroso. Qué ofensa hizo a la gente", reiteró Franco. De acuerdo al informe, Gorosito recibió este rango de sanción por reincidencia (en el Apertura, realizó gestos contra el árbitro).

Del mismo modo, Franco Navarro fue crítico y pidió a la sala de apelaciones que actúe lo más pronto posible. "Esperemos que hagan igual que con Universitario, cuando habían cerrado su estadio. Se juntaron en menos de 24 horas y resolvieron a favor de la "U". Ojalá se reúnan de manera exprés y resuelvan la apelación que hicimos", sentenció.

La celeridad que pide Alianza se debe a que el próximo sábado 13 de setiembre volverá a jugar en la Liga 1 (Deportivo Garcilaso) y la presencia de Gorosito en el banquillo es importante para el plantel.



ESPERA Quiere una pronta respuesta.



Sería la despedida de Ibáñez como técnico.

CUMPLIÓ SESIÓN DE PRÁCTICAS EN LA VIDENA

La "Bicolor" no descansa para su último partido

A pesar del duro golpe que significó quedar fuera, de manera oficial, del Mundial 2026, la selección peruana no deja de trabajar y la mira está puesta en Paraguay, de cara al cierre del proceso eliminatorio. Tal como ocurrió ante Uruguay, el DT Óscar Ibáñez hará algunos cambios en su alineación.

> **9**
> **septiembre** será el duelo entre Perú y Paraguay en el Nacional (6:30 p. m.).

En principio, es posible la inclusión de Joao Grimaldo en lugar de Kenji Cabrera, quien no pudo desenvolverse como se esperaba. Además, Sergio Peña aparece como opción, en el puesto de "Canchita" Gonzáles, para darle más fluidez a la creación ofensiva, que sigue sin mejorar.

Justamente, esta será la segunda chance de Luis Ramos como el referente de área: debe demostrar que tiene las suficientes capacidades para ser el recambio tan necesitado en ese sector. En Montevideo, su participación fue mínima y solo tuvo 16 pases con sus compañeros.

VOLVIÓ A BRILLAR Y CONSIGUIÓ UN NUEVO TÍTULO EN EL NIVEL CHALLENGER

"Nacho" Buse subió al trono en Sevilla



MANEJO. El "Colorado" brilla en la arcilla.

» Ignacio avanza a paso firme en el circuito, obtuvo el trofeo más importante de su carrera y se acerca al top 100 en el ranking ATP

» Mejoría
Buse jugó la qualy y la primera fase del US Open la semana pasada: fue su debut absoluto en un Grand Slam.

122°
será su nuevo puesto en el ranking ATP: escaló 13 casillas con este título.

1°
raqueta peruana, al superar a Gonzalo Bueno (203°) y Juan Pablo Varillas (330°).

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Apenas vio la confirmación del punto de su victoria, que le valió el título en el Challenger 125 de Sevilla, Ignacio Buse lanzó su raqueta al cielo y cayó de espaldas sobre la cancha de arcilla del Real Club de Tenis Betis. Casi al instante, elevó los brazos, esbozó una sonrisa, se puso de pie, saludó al público y botó el aire contenido. Fue una emoción inexplicable.

EXCELENCIA. Ayer, sellando una genial semana personal, el "Colorado" hizo pesar su experiencia en polvo de ladrillo y venció con justicia al argentino Genaro Alberto Olivieri: 6-3, 3-6 y 6-3 en los parciales, tras dos horas y 15 minutos de acción. El joven peruano de 21 años ratifica que va a paso firme en su consolidación dentro del circuito ATP.

En el primer set, Buse controló el juego y un quiebre de servicio marcó la diferencia para su festejo. Ya en el segundo, perdió el cuarto game en su saque y dejó que el cotejo quedara igualado. Y cuando la tensión aumentaba, el tenista bicolor rompió el servicio dos veces (uno en contra) y aseguró el cetro dorado para su vitrina.

De hecho, este Challenger 125 se convierte en la corona más importante en la carrera de "Nacho", pues su estrella más preciada venía de Heilbronn 100 hace unos meses (también en tierra batida). Sin duda, es un salto de calidad, dado que solo había dominado en ITF hasta el curso 2024.

"Es una sensación única. Después de tanto trabajo y sacrificio, puedo disfrutar de un gran triunfo. Tengo un sentimiento de superación", comentó Ignacio luego de recibir su trofeo. Asimismo, confirmó que está bien, tras doblarse el tobillo durante el duelo, y ya piensa en la Copa Davis.

Recordemos que el "Colo" es la principal carta de Perú para enfrentar a Portugal, este 12 y 13 de septiembre, en el Club Lawn Tennis, por el Grupo Mundial I. A su lado, estarán Gonzalo Bueno, Juan Pablo Varillas y Alexander Merino.



Se han repartido los trofeos desde el 2024.

LA TERCERA FINAL SEGUIDA ENTRE SÍ EN MAJOR

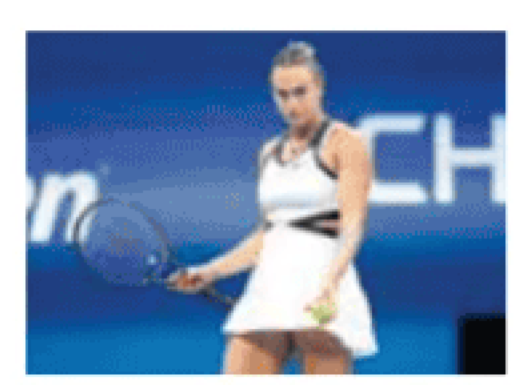
Alcaraz y Sinner definen el título masculino en USA

La nueva generación del tenis sigue mostrando su dominio. Esta tarde, Jannik Sinner (N° 1) y Carlos Alcaraz (N° 2) se verán las caras en la final del US Open (1:00 p. m., ESPN): es la tercera definición consecutiva que ambos protagonizan a nivel de Grand Slam. No hay favorito claro y se espera un desenlace extendido.

Recordemos que "Carlitos" celebró en Roland Garros (arcilla); mientras que el "Asesinner" hizo lo propio en Wimbledon (césped). El detalle es que este último fue más efectivo en la categoría major en la vigente temporada, dado que también sumó la estrella de Australian Open a su vitrina. La intensidad está asegurada.

FUE SU CUARTO TÍTULO A NIVEL GRAND SLAM

Aryna Sabalenka retuvo la corona en el US Open



La temporada no ha sido nada fácil para Aryna Sabalenka, pero pudo quitarse la espina en el US Open. Ayer, en una arrolladora final, la bielorrusa venció por 6-3 y 7-6 (7-3) a la local Amanda Anisimova.

De este modo, la tenista de 27 años extiende su permanencia como lideresa del ranking WTA y consigue su cuarto Grand Slam personal: evitó acabar el año en blanco en torneos de esta categoría (pasó sin pena ni gloria por Australian Open, Roland Garros y Wimbledon).



Sigue aumentando su récord personal.

ENCAMINÓ A PORTUGAL A UNA GOLEADA 5-0 SOBRE ARMENIA

Cristiano Ronaldo no tiene freno: un nuevo doblete en las Eliminatorias

A sus 40 años, Cristiano Ronaldo continúa demostrando vigencia con la selección de Portugal. Otra vez como titular y capitán, el artillero fue clave con un doblete en la goleada 5-0 sobre Armenia, de visita, en el inicio del Grupo F de las Eliminatorias a la Copa del Mundo 2026.

Con estas dos "dianas", el legendario delantero alcanzó las 942 anotaciones en toda su carrera profesional: se acerca cada vez más a los históricos 1000 goles. Por el ritmo que viene mostrando, tanto con su país como en Al Nassr, su club, esta temporada apunta a ser consagratoria.

Asimismo, "CR7" podría establecer otro hito a nivel de eliminatorias este martes 9 de septiembre: enfrentará a Hungría y si infla las redes dos veces, superará los 39 goles de Carlos "Pescadito" Ruíz (Guatemala) en ciclos clasificatorios.









E	X	P	L	O	R	A	C	I	O	N	D	V	O	E	E	H	O	U	O	J	S	P	X	L	R	B	W
Z	Z	W	X	T	Z	I	Y	C	W	A	R	D	T	T	G	G	S	V	U	C	Q	D	T	J	Q	K	U
A	M	K	K	S	M	P	H	M	O	O	O	E	W	Z	Q	L	J	P	V	W	R	E	Q	L	A	I	M
P	L	A	N	E	T	A	W	C	C	M	H	I	A	X	D	Q	I	I	L	C	S	A	N	X	N	E	N
B	V	N	H	S	K	T	E	S	R	O	E	H	I	W	R	T	M	U	J	E	S	Z	E	Y	O	P	D
P	K	O	J	X	O	N	A	O	C	S	W	T	X	J	E	N	Q	O	P	T	V	T	P	C	D	X	Q
S	P	T	G	Y	W	C	R	T	T	I	Z	Z	A	R	O	J	M	L	R	E	T	A	R	C	Y	U	V
F	Q	U	Y	L	A	K	M	E	V	F	O	I	C	A	P	S	E	O	T	G	O	W	N	K	O	S	M
W	U	L	C	Y	V	S	R	W	U	Z	N	Y	J	Y	G	C	N	E	V	V	G	G	X	N	H	S	H
O	E	P	O	T	E	U	T	A	L	Z	M	U	C	O	W	O	X	P	Q	V	V	A	R	E	J	V	Z
T	X	M	N	C	N	F	O	R	A	T	I	B	R	O	M	D	O	K	T	Q	N	U	L	L	U	P	P
I	I	E	U	Q	U	K	V	M	O	T	A	V	V	I	C	J	M	N	Z	Z	T	T	R	A	J	E	B
R	N	L	T	S	S	J	S	L	U	N	A	R	A	P	M	I	K	C	A	A	M	A	L	C	X	A	B
O	N	R	P	N	Z	A	M	E	I	Q	A	E	T	I	L	E	T	A	S	H	C	F	Q	B	L	I	T
E	O	A	E	Z	B	F	W	L	R	O	E	U	L	B	K	K	S	J	N	U	R	H	M	M	L	H	A
T	O	E	N	O	L	G	L	F	C	D	J	O	T	N	E	G	R	O	M	G	R	J	Q	H	X	A	L
E	A	S	U	M	E	O	W	C	I	A	S	X	Q	A	N	O	I	C	A	L	E	T	S	N	O	C	C
M	L	P	G	A	S	M	L	X	E	D	O	Z	M	Z	L	C	O	V	Z	U	H	C	X	K	A	T	L
M	U	I	O	R	E	J	U	G	A	E	G	G	R	H	A	P	E	G	R	U	D	U	T	V	W	A	J
M	V	L	R	T	U	X	O	X	F	V	U	K	O	T	A	B	I	G	B	A	N	G	I	U	K	M	P
I	A	C	U	E	S	F	R	N	H	A	J	H	S	T	U	T	R	F	Y	L	C	O	E	R	X	F	C
Q	O	E	F	J	B	W	X	B	E	R	V	E	E	E	U	N	I	V	E	R	S	O	R	A	U	T	B
E	V	S	Z	N	H	N	D	U	D	G	N	O	L	D	A	L	L	E	R	T	S	E	R	N	X	V	P
K	G	J	F	M	W	P	Q	K	I	O	I	P	O	C	S	E	L	E	T	D	Y	Q	A	O	O	X	L

EL ESPACIO

PLANETA	NAVE	MARTE	NEPTUNO	ECLIPSE	CONSTELACIÓN
ESTRELLA	ASTRONAUTA	VENUS	PLUTÓN	UNIVERSO	AGUJERO
GALAXIA	TRAJE	TIERRA	ANILLOS	ESPACIO	NEGRO
COMETA	CASCO	JÚPITER	CRÁTER	ESTACIÓN	BIGBANG
METEORITO	LUNA	SATURNO	ÓRBITA	COHETE	ASTRONOMÍA
SATÉLITE	SOL	URANO	GRAVEDAD	TELESCOPIO	EXPLORACIÓN

PUZZLES BY PAPPOCOM

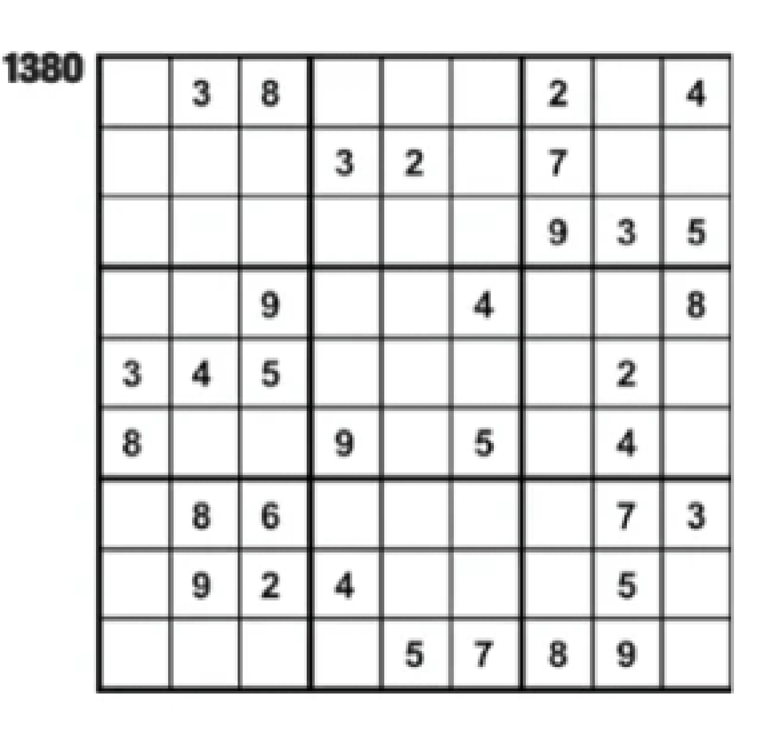
»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

1379

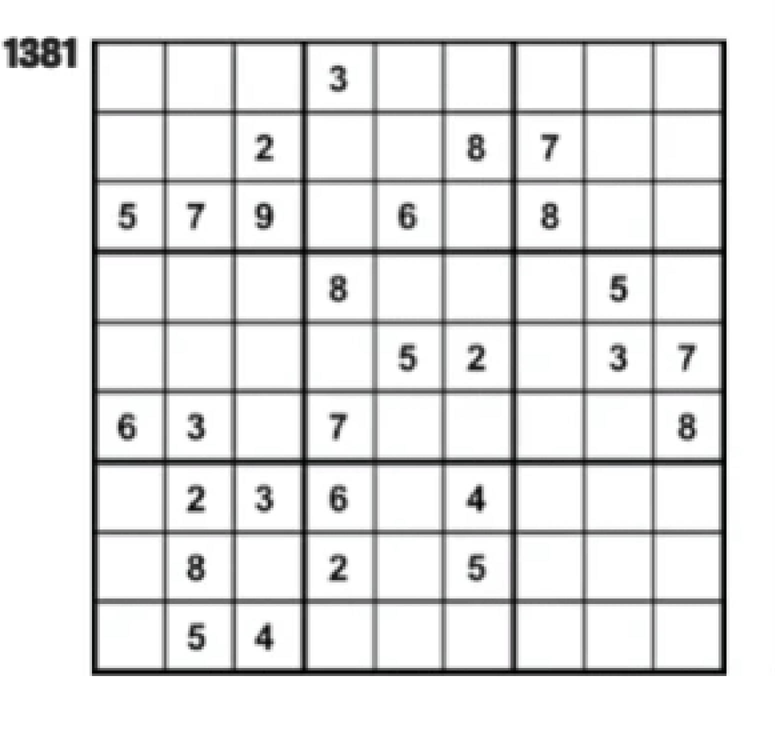
			6	9	8	3	4	
		7					8	
			4	7				1
8		3	5			7		6
2		4						8
	7			6		4	3	2
7		6			4			5
			3				7	
				5	6	8	2	

1380



	3	8				2		4
			3	2		7		
						9	3	5
		9			4			8
3	4	5					2	
8			9		5		4	
	8	6					7	3
	9	2	4				5	
				5	7	8	9	

1381



			3					
		2			8	7		
5	7	9		6		8		
			8				5	
				5	2		3	7
6	3		7					8
	2	3	6		4			
	8		2		5			
	5	4						

SOLUCIONES ANTERIORES

6	9	3	1	7	4	5	2	8
2	5	4	9	3	8	1	6	7
1	7	8	2	6	5	3	4	9
9	2	6	7	5	1	8	3	4
8	4	5	6	9	3	2	7	1
7	3	1	4	8	2	6	9	5
4	8	7	5	2	6	9	1	3
3	6	9	8	1	7	4	5	2
5	1	2	3	4	9	7	8	6

3	7	4	6	5	8	2	9	1
2	6	8	7	1	9	5	3	4
9	1	5	3	2	4	7	6	8
6	2	1	8	3	5	4	7	9
8	9	7	1	4	6	3	5	2
5	4	3	2	9	7	1	8	6
1	8	2	9	7	3	6	4	5
7	5	9	4	6	1	8	2	3
4	3	6	5	8	2	9	1	7

9	2	8	1	5	4	7	3	6
5	1	6	7	3	2	4	8	9
4	7	3	6	9	8	5	1	2
7	8	5	9	1	6	2	4	3
2	3	9	4	8	7	1	6	5
6	4	1	3	2	5	8	9	7
1	5	4	2	6	9	3	7	8
3	6	2	8	7	1	9	5	4
8	9	7	5	4	3	6	2	1

LIMA Correo

Opinión



» Jimena Agois
Fotógrafa y periodista gastronómica
@jimena.agois

Una visita al Bosque Guardián

El chef de Bosque Guardián trabaja con biológos para que su cocina sea sostenible y su menú cambia a diario.

Perú, país de las maravillas pero también de las sorpresas. Perú, país del constante descubrimiento. Más allá de los tópicos, de aquellos lugares conocidos por todos, esta gran nación es mucho más que el altiplano, que montañas, que arqueología, que naturaleza o paisajes espectaculares. El Perú es enorme y a veces contar y resumir todo en estas líneas resulta complicado. Como este viaje que hicimos en familia al Bosque Guardián Lodge.

Ubicado a cuarenta y cinco minutos de la ciudad de Tarapoto, en la región de San Martín, a sólo una hora de vuelo desde Lima, Bosque Guardián se encuentra en el valle del río Tiraco, en una zona de la alta amazonia que se recupera sostenidamente de incursiones ganaderas, talas y otras destrucciones humanas.

Un espacio único donde el bosque viene regenerándose desde que se creó, en el 2005, el área de conservación regional Cordillera Escalera, de casi 150,000 hectáreas, y donde se protegen los territorios ancestrales de las culturas shawi, awajún y kichwa; así como la riqueza paisajística, de plantas y de fauna amazónica del Perú. Un enorme ecosistema en restauración.

Quería llevar hace tiempo a mis hijos a Tarapoto. Es una ciudad que disfruto mucho, y pasar unos días en El Bosque Guardián nos regaló unas vacaciones de lujo, con la oportunidad de observar una fauna espectacular, divertirnos en las cascadas y probar una gastronomía sabrosa y única.

El lodge consta de varios albergues de madera sostenibles, cada uno conectado por senderos pavimentados de piedra local. Los techos de paja se sostienen sobre vigas de bambú, que sobresalen para ofrecer sombra en las terrazas de madera, el lugar idílico para relajarse entre el dosel de la selva. También en el interior, la decoración ha sido cuidadosamente seleccionada para armonizar con el entorno natural, con abundantes textiles de lino flotantes y sencillos suelos de piedra.



» Bosque Guardián Lodge
https://bosqueguardian.com/
Km 27.9 carretera Tarapoto - Yurimaguas
Tarapoto - Perú
T. 934864559
@bosqueguardianlodge



El hotel respeta la selva sobre la que está erigido.

> "LOS PROPIETARIOS HAN DESTINADO UNA GENUINA PASIÓN POR PROTEGER Y PRESERVAR ESTA REGIÓN BIODIVERSA EN CADA PARTE DEL HOTEL..."

Lo bonito es que la armonía que existe entre la propiedad y el lugar se extiende mucho más allá. Este santuario sostenible tiene al bosque nuboso y a sus habitantes como el centro de todas sus operaciones.

Los propietarios han destinado una genuina pasión por proteger y preservar esta región biodiversa en cada parte del hotel, desde el pescado fresco de río capturado cada día para el restaurante, hasta los paseos por la vida silvestre mapeados por personas que han vivido durante generaciones en esta parte del Perú, haciendo de esta una experiencia cálida, única y enriquecedora.

La cocina del restaurante está a cargo de Gregorio Laban, un joven talento que ofrece una propuesta sostenible y natural, utilizando ingredientes locales, sobre todo pesca y recolección. Gregorio viene trabajando junto a un biólogo para garantizar el cumplimiento de las prácticas más sostenibles en su cocina. El menú va cambiando a diario para poder adaptarse a la temporada y a los productos frescos del bosque.

Y las comidas se sirven, no sólo en el comedor principal, sino también en distintos espacios del lodge haciendo de cada bocado una experiencia única. Desayunamos un día mirando el río, panes de la casa, granola, frutas de estación. Disfrutamos un espectacular menú en el meliponario, inspirado en las abejas. Bosque Guardián tiene dentro de sus proyectos el rescate de las abejas meliponas de la zona.

Otra de las cosas que disfrutamos desde que llegamos fueron las experiencias que el hotel ofrece, uno decide el tiempo que quiere dedicarles, y van desde un día completo hasta unas pocas horas. Hay caminatas por la selva tropical, donde se pueden avistar animales, hasta actividades comunitarias como talleres de papel donde se elabora pergamino a partir de troncos de árboles. Utilizan tronco de banano y papel desechado de oficinas locales, una actividad única que también ofrece un ambiente acogedor para sus empleados, mayoritariamente mujeres, que pueden traer a sus hijos para estudiar a distancia.

Visitamos el meliponario, y aprendimos sobre la cría de ramiches (abeja miniatura sin aguijón autóctona de este ecosistema), también fuimos a una plantación de cacao y elaboramos nuestro propio chocolate; visitamos el jardín medicinal e hicimos excursiones nocturnas en búsqueda de animales e insectos. Una experiencia única que recomiendo de principio a fin, tanto para adultos, como para niños.